

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b> <b>EDICION DE 58 PAGINAS</b> <b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>	<b>Salta, 5 de Agosto de 1983</b>	<b>Correo Argentino</b> <b>SALTA</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA N° 21</b> Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 218.368
<b>N° 11.781</b>  Tirada de 680 ejemplares  <b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 12 horas	<b>JOSE EDGARDO PLAZA</b> Contador Público Nacional Gobernador  <b>Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ</b> Ministro de Gobierno, Justicia y Educación  <b>Cr. JULIO ANGEL VICENTE</b> Ministro de Economía  <b>Dr. GUSTAVO SALAZAR</b> Ministro de Bienestar Social  <b>Dr. ALBERTO DOMINGO GARCIA CAINZO</b> Secretario de Estado de Gobierno	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  <b>ZUVIRIA 490</b>  <b>TELEFONO N° 214780</b>  <b>Dr. EDUARDO F. BRIONES</b> Director de Boletín Oficial, Registro y Archivo  <b>ROSA E. ROMERO LOPEZ</b> Jefa Departamento Boletín Oficial	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc).	\$a 12,—	\$a 0,10,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Avisos Comerciales	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Avisos Administrativos	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Edictos de Mina	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Edictos Judiciales	\$a 10,—	\$a 0,10,— " "
Posesión Veinteñal	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Edictos Sucesorios	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Remates Varios	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Balances	\$a 20,—	(ocupando más de ¼ de página y hasta ½ página), \$a38,— (ocupando más de ½ página y hasta una página); más un adicional de \$a 27,— en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 100,—
Semestral	\$a 75,—
Trimestral	\$a 45,—

## III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 1,50,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 2,—
Atrasado más de un año	\$a 3,—
Separata	\$a 4,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### DECRETOS

M.E. Nº 1110 del 26-7-83 — Aprueba las estructuras orgánica y funcional misiones y funciones de la Direc. Provincial de Energía .....	3498
M.E. Nº 1112 del 26-7-83 — Transfiere al personal que actualmente se desempeña en el sector de Energía de A.G.A.S. al ente autárquico Direc. Provincial de Energía .....	3505

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 791-D del 25-7-83 — Disponer promoción de personal que se desempeña en el Hospital Zonal Norte San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán. ....	3505
--	------

	<b>Pág.</b>
M.B.S. Nº 792-D del 25-7-83 — Prorroga la designación de diverso personal .....	3506
M.B.S. Nº 793-D del 25-7-83 — Aprueba contratos firmado entre la Provincia de Salta y diversos profesionales .....	3506
M.B.S. Nº 795-D del 25-7-83 — Aprueba contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el Dr. Segundo Edgardo Muñoz .....	3506
M.B.S. Nº 808-D del 25-7-83 — Aprueba contrato firmado entre la Provincia de Salta y diversos profesionales .....	3506
M.G. Nº 817-D del 25-7-83 — Aprueba el estatuto social de la entidad denominada Sociedad de Cirugía de Salta .....	3507
M.E. Nº 819-D del 25-7-83 — Aprueba el contrato celebrado entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía y la Srta. Yolanda Cruz, Sra. Sabina Marta Rivero de Pistán, Sr. Miguel Angel Robles y Sr. Agustín Edgar Encina .....	3507
M.E. Nº 820-D del 27-7-83 — Aprueba el contrato Ampliatorio suscripto entre el Ministerio de Economía y el Ing. Rodolfo Arnaldo Ballesteros .....	3507

**EDICTO DE MINA**

Nº 50215 — Rogelio Roque Zilli .....	3507
--------------------------------------	------

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 50210 — Direc. Provincial de Energía, Lic. Nº 3/83 .....	3507
Nº 50198 — M. B. S. - Direc. Hospital San Bernardo, Lic. Nº 1 .....	3507
Nº 50091 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 16/83 .....	3508

**PRORROGA DE LICITACION PUBLICA**

Nº 50150 — Direc. Nacional de Vialidad, de las Lic. Nros. 1.570/83 y 1571/83 .....	3508
--	------

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 50168 — Casimiro Flores .....	3508
----------------------------------	------

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 50211 — Por Ernesto V. Solá - Banco de la Nación Argentina .....	3508
---	------

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 50223 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán .....	3508
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 50221 — López Felisa Amalia .....	3509
Nº 50220 — Blanca Angélica Aguirre de Liendro .....	3509
Nº 50218 — Frías Humberto .....	3509
Nº 50217 — Hodi Juan Carlos Luis .....	3509
Nº 50216 — Gutiérrez Adolfo y/o Gutiérrez Adolfo Lisardo .....	3509
Nº 50207 — Nigro Miguel y Aramburu de Nigro Dolores .....	3509
Nº 50200 — Sibila Domingo .....	3510
Nº 50201 — Marinero Fili Salvador .....	3510
Nº 50197 — Guzmán Haydeé .....	3510
Nº 50194 — Arias Mercedes y Julia Hoyos .....	3510
Nº 50189 — López Chávez de García, María Dolores .....	3510
Nº 50187 — Fernández de González Victoria Alcira .....	3510
Nº 50185 — Tolaba Prudencio .....	3510
Nº 50181 — Wence o Wenceslao Matorras o Matorra .....	3510

**REMATES JUDICIALES**

Nº 50214 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-18.458/82 .....	3510
Nº 50213 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 30.478/82 .....	3511
Nº 50227 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-27.487/81 .....	3511
Nº 50226 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.645/82 .....	3511
Nº 50225 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-34.760/82 .....	3511

<b>POSESION VEINTEÑAL</b>	<b>Pág.</b>
Nº 50200 — Vidal Durán Villegas y/o sus herederos .....	3511

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 50224 — Eleuterio Delgado .....	3511
Nº 50208 — Bejarano Irma .....	3512
Nº 50205 — Lidia Amelia Guantai .....	3512
Nº 50188 — Claudio Adrián Del Torno .....	3512
Nº 49369 — Elva del Carmen Arce de Flores .....	3512
Nº 49681 — Alberto Benjamín Guerra .....	3512

**Sección COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 50167 — Mallarca Turismo .....	3512
-----------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 50196 — Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S. A., para el día 27-8-83 .....	3512
Nº 50195 — Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S. A., para el día 27-8-83 .....	3513

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEA**

Nº 50219 — Aero Club Metán, para el día 28-8-83 .....	3513
---	------

**AVISO GENERAL**

Nº 50190 — Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta .....	3513
---	------

**FE DE ERRATA**

Nº 50222 — De la edición Nº 11.779 .....	3513
--	------

**RECAUDACION**

Nº 50212 — Del día 4-8-83 .....	3513
---------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS**

Salta, 26 de julio de 1983

DECRETO Nº 1110

**Ministerio de Economía**

VISTO la Ley Nº 6129; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo preceptuado en el instrumento legal citado precedentemente, resulta necesario fijar la estructuración orgánica-funcional de la Dirección Provincial de Energía.

Que del análisis realizado surge la organización que responde objetivamente a las funciones que debe cumplir dicho organismo.

Que la estructura, misiones y funciones cuentan con la aprobación de la Comisión de Estructuras.

Por ello.

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las estructuras orgánica y funcional, misiones y funciones de la Dirección Provincial de Energía, que forman parte del presente decreto como Anexo I.

Art. 2º — Derógase toda disposición que se oponga al presente.

Art. 3º — Lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, de Estado de Obras Públicas y de Planeamiento.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PLAZA - Vicente - Rodríguez - Fissore - Ferrari**

## ANEXO

FUNCIONES COMUNES  
DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

- Dirigir, distribuir y controlar las tareas a cargo de su dependencia.
- Controlar y visar todos los asuntos atinentes a sus dependencias que deban ser elevados al superior inmediato.
- Controlar el patrimonio que le ha sido confiado.
- Velar por la existencia permanente de los elementos de trabajo necesarios para el desenvolvimiento de las tareas de sus dependencias, haciendo los pedidos con suficiente anticipación para la provisión de los mismos.
- Velar por el normal diligenciamiento de la documentación a su cargo.
- Recopilar, ordenar y mantener actualizadas las disposiciones y antecedentes sobre la materia de su competencia.
- Establecer las normas de trabajo para cada una de sus dependencias de conformidad a las instrucciones impartidas.
- Solicitar a la Superioridad la aplicación de sanciones al personal de su dependencia cuando éste transgreda disposiciones vigentes o no cumpla con sus funciones.
- Conducir y calificar al personal a su cargo.
- Hacer uso de las facultades que recibe por delegación de su inmediato superior.
- Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones vigentes.
- Llevar a conocimiento de su superior inmediato las iniciativas, inquietudes y sugerencias que tengan por finalidad mejorar el desarrollo de la misión encomendada dentro del área de su competencia.
- Asesorar a la Dirección sobre temas concernientes a su competencia.

FUNCIONES COMUNES  
DE LOS JEFES DE DIVISION

- Dirigir, distribuir y controlar las tareas a cargo de su dependencia directa.
- Visar todos los asuntos atinentes a su dependencia y que deban ser elevados al superior inmediato.
- Custodiar y controlar el patrimonio que le haya sido confiado.
- Velar por la existencia permanente de los elementos de trabajo necesarios para el desenvolvimiento de las tareas de su dependencia, haciendo los pedidos con suficiente anticipación para la provisión de los mismos.
- Activar el trámite de todo asunto demorado y velar por el normal diligenciamiento de la documentación a su cargo.
- Recopilar, ordenar y mantener actualizadas las disposiciones que rijan sobre la materia de su competencia.
- Proyectar las normas de trabajo para cada una de las tareas de su dependencia.
- Calificar al personal a su cargo.
- Hacer uso, de las facultades que reciba por delegación de su inmediato superior.
- Cumplir y hacer cumplir -en general- todas las disposiciones vigentes.
- Llevar a conocimiento de su superior inmediato las iniciativas, inquietudes y sugerencias

que tengan por finalidad mejorar el desarrollo de la misión encomendada dentro del área de su competencia.

## DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

**Misión:**

Cumplir acabadamente el objeto determinado en la Ley de creación.

**Funciones:**

- Mantener continua relación con el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.
  - Estudiar las necesidades de energía eléctrica, urbana y rural en la provincia, sus modalidades y sistemas, formulando en consecuencia los posibles proyectos.
  - Proponer al Poder Ejecutivo el dictado de normas, instrucciones y reglamentos a los cuales deberán ajustarse los usuarios de los servicios eléctricos.
  - Proponer al Poder Ejecutivo los cuadros tarifarios para que éste determine las tarifas a aplicar.
  - Suscribir y celebrar contratos para la adquisición o arriendo de materiales, equipos y bienes inmuebles.
  - Promover la formación de cooperativas de electrificación.
  - Visar todos los planos, memorias, especificaciones, contratos y normas referentes a los proyectos y obras a ejecutarse.
  - Celebrar convenios o contratos para el estudio, construcción, conservación y explotación de obras relacionados con la prestación de los servicios eléctricos.
  - Asesorar al Poder Ejecutivo Provincial para la toma de decisiones de éste, sobre las siguientes materias:
  - Planeamiento electroenergético y su coordinación con la Nación, con los demás estados provinciales y con los municipios.
  - Instalación de parques y playas industriales con miras al aprovechamiento nacional de la energía eléctrica.
  - Otorgamiento de autorizaciones por parte del Poder Ejecutivo para la prestación del servicio público de electricidad, a cuyo efecto dictaminará sobre las condiciones generales que han de seguir las mismas.
  - Para la celebración de contratos de compra y venta de energía eléctrica con otras provincias, con la nación y países limítrofes.
  - Propender al uso racional de la energía, asesorando al comercio, industria y usuarios en general sobre lugares y formas más convenientes para su abastecimiento y a los productores del agro sobre la utilización de las mismas en las labores del campo.
  - Propender a salvaguardar la seguridad de las personas y bienes, pudiendo ordenar a entes públicos y privados la adopción de las medidas de seguridad necesarias.
- Relativas a Asesoría Legal:**
- Asesorar y dictaminar sobre las cuestiones legales relativas a la Dirección Provincial de Energía.
  - Confeccionar los contratos y convenios que celebren la Dirección Provincial de Energía, sean de Derecho Privado o Público.

- Intervenir en licitaciones públicas.
- Actuar judicialmente como apoderado de la Dirección Provincial de Energía en toda cuestión en que esta fuere parte.
- Realizar trámites ante los distintos organismos, cuando el caso lo requiera.
- Atender la marcha de las demandas administrativas y el control de su tramitación en todos los reclamos efectuados a la Dirección por particulares.
- Formalizar arreglos de pagos con las diversas deudas de usuarios con la Dirección.
- Proyectar y proponer normas a requerimiento de la Dirección.

#### Relativas a Auditoría Interna:

- Relevar y evaluar los sistemas de control interno de la Dirección.
- Confeccionar planes anuales de auditoría, estableciendo en cada caso su alcance en base a programas de control.
- Elevar para conocimiento y aprobación de la Superioridad los planes confeccionados.
- Efectuar los planes de auditoría aprobados.
- Informar a la Superioridad sobre los resultados obtenidos en la ejecución de los planes de control.
- Llevar un registro de las observaciones significativas que efectúe y controlar el grado de acatamiento a sus recomendaciones.
- Mantener permanentemente actualizados los estudios de sistemas de control interno y los programas de control en vigencia.
- Recomendar mejoras operativas.
- Intervenir en asesoramientos especiales.
- Satisfacer los requerimientos emanados de la Superioridad inherentes a la actividad que desarrolla la Unidad.
- Elaborar planes de capacitación y entrenamiento internos y externos para el personal de la Unidad.

#### Relativas a Despacho:

- Velar por el cumplimiento de todas las disposiciones administrativas.
- Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el "Manual de Normas para la Redacción de la Documentación Administrativa" (Decreto Nº 1233/77).
- Certificar documentación que se tramite por ante la Dirección Provincial de Energía.

#### Relativas a Mesa de Entradas y Archivo:

- Cumplir las normas establecidas en el "Sistema Uniforme de Registración y Pase de Expedientes" (Decreto Nº 3196/68).
- Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes con relación a la clasificación y archivo de la documentación.
- Proveer la guarda eficiente de la documentación en lo que atañe al sistema de consulta como al mantenimiento físico.

#### DEPARTAMENTO INGENIERIA

##### Misión:

Estudiar, proyectar, ejecutar y controlar obras necesarias para la prestación de servicios eléctricos.

##### Funciones:

- Obtener todas las informaciones técnicas necesarias relacionadas a la adquisición o expropiación de predios, edificaciones, etc. como asimismo en lo relativo a las servidumbres necesarias y/o imprescindibles para la realización de las obras.
- Realizar los estudios preliminares y definitivos de las diferentes obras que le competen.
- Informar y visar todos los planos, memorias, especificaciones, contratos y normas referentes a los proyectos a ejecutarse.
- Proyectar y elevar a la Dirección los programas generales y anuales de los proyectos a ejecutar, como así también los montos a invertir.
- Analizar los estudios propuestos en base a las necesidades zonales, con características que evidencian las ventajas económicas y con proyecciones futuras, encuadrándolos dentro de los adelantos científicos y experiencias adaptables a nuestro medio.

#### DIVISION PROYECTOS

##### Misión:

Estudiar y proyectar obras de transmisión, transformación, subtransmisión y distribución de acuerdo a las necesidades detectadas en la Provincia.

##### Funciones:

- Realizar un estudio de costos y factibilidad de proyectos de transmisión y subtransmisión, estaciones transformadoras afines, centros de generación y distribución.
- Confeccionar proyectos, legajos, especificaciones técnicas y normas legales para la licitación, contratación y ejecución de obras de elementos hidroelectromecánicos, de líneas de transmisión, subtransmisión, estaciones transformadoras, centros de generación, distribución suministros y subestaciones transformadoras.
- Realizar estudios técnicos de optimización de sistemas de transmisión, subtransmisión, estaciones transformadoras y sistemas de distribución.

#### DIVISION OBRAS

##### Misión:

Ejecutar y controlar las obras que efectúe la Dirección Provincial de Energía.

##### Funciones:

- Iniciar la ejecución de las obras cuando el estudio, proyecto, pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas y presupuesto hayan sido aprobados en forma definitiva y se encuentren incluidas en los planes generales o anuales, ya sea por administración o por contrato.
- Efectuar el control, inspección, certificación y seguimiento de las obras a su cargo y elevar a la superioridad las conclusiones y resultados al respecto.
- Informar y visar todos los planos y memorias de las obras ejecutadas.

##### Relativas a Certificaciones:

- Confeccionar certificados mensuales y cuatrimestrales de obra, acopio, variaciones de cos-

tos, flexibilidad salarial, etc.

- Confeccionar y elevar los informes relativos al avance real de obra y avance de inversiones de obra.

#### DEPARTAMENTO GENERACION

##### Misión:

Atender las centrales eléctricas para la prestación del servicio de generación de energía.

##### Funciones:

- Realizar la operación y mantenimiento de Centrales eléctricas.
- Llevar las estadísticas de la generación de energía eléctrica de las distintas centrales, realizar el estudio de las mismas y de las consecuencias económicas a que puedan dar lugar.
- Recibir, custodiar y entregar a las centrales los materiales y equipos que se requieran para su mantenimiento y la realización de ampliaciones y nuevas obras de generación como así también el arriendo de los planteles y equipos previa autorización de la Dirección.
- Recibir en nombre de la Dirección las obras, materiales y equipos afectados a sus servicios.
- Elevar a la Dirección los planes de prestación de servicios, así como de ampliaciones y obras nuevas que a su juicio se requieran.

##### Relativas a Taller Mecánico:

- Preparar, distribuir, controlar y dirigir las tareas de operarios de las distintas especialidades y oficios, en base a interpretación de planos, croquis y/o instrucciones recibidas de la superioridad.
- Proponer modificaciones de elementos, instalaciones y maquinarias.
- Determinar tiempo y costos aproximados de ejecución de los distintos trabajos.

#### DIVISION HIDRAULICA - TURBO GAS

##### Misión:

Mantener en óptimo estado de funcionamiento las turbinas a gas e hidráulicas.

##### Funciones:

- Ejecutar tareas de mantenimiento y reparación de turbinas a gas e hidráulicas.
- Reparar unidades de generación con sus correspondientes servicios auxiliares.
- Coordinar la fabricación de piezas y elementos especiales.
- Inspeccionar y recepcionar contrataciones con terceros.
- Gestionar, sugerir y establecer precisión para adquisición de repuestos.
- Confeccionar croquis, planos de instalación y pieza, interpretar y aplicar recomendaciones de fabricantes de máquinas, para el mejor funcionamiento de las unidades.
- Efectuar ensayos de rendimientos de máquinas y sugerir correcciones previo análisis para su mejor rendimiento.
- Atender y aplicar la seguridad industrial.
- Prever los materiales y repuestos para la gestión.

#### DIVISION OPERACION CENTRALES

##### Misión:

Operar y controlar el funcionamiento óptimo de las Centrales Eléctricas.

##### Funciones:

- Realizar la operación de las Centrales Eléctricas.
- Efectuar la conservación y mantenimiento menor de las instalaciones y equipos de las centrales.
- Colaborar en la planificación de la generación de energía eléctrica, de ampliaciones y de nuevas obras.

#### DIVISION DIESEL

##### Misión:

Mantener en óptimo estado de funcionamiento los grupos Diesel.

##### Funciones:

- Realizar el mantenimiento ordinario y reparaciones de emergencia en unidades de generación.
- Dirigir montajes y desmontajes de máquina.
- Inspeccionar y recepcionar contrataciones con terceros.
- Gestionar, sugerir y establecer precisiones y recomendaciones para la adquisición de repuestos y elementos de máquinas y servicios auxiliares.
- Hacer seguimiento y control de alineación y flexión de los grupos Diesel.

#### DEPARTAMENTO DISTRIBUCION

##### Misión:

Atender los sistemas de distribución de energía.

##### FUNCIONES:

- Realizar la operación, maniobra y mantenimiento de los sistemas de distribución.
- Ejercer la policía de los servicios públicos de electricidad, sus obras, instalaciones y equipos.
- Recibir, custodiar y entregar a los distintos agentes a su cargo, los materiales y equipos que requiera la explotación de los servicios.
- Compilar datos estadísticos relativos a la distribución de energía eléctrica, procesarlos y aplicar sus conclusiones para el mejoramiento y ampliación del sistema.
- Preparar y elevar los planes anuales de conservación y mantenimiento.

#### DIVISION CAPITAL

##### Misión:

Atender los sistemas de distribución de energía en Capital y Valle de Lerma.

##### Funciones:

##### Relativas a Ampliaciones:

- Atender las ampliaciones y mejoras de redes y subestaciones como obras por administración en su área.
- Efectuar inspecciones de obras menores por contrato.

##### Relativas a Operación:

- Manejar sistemas de distribución en Capital y Valle de Lerma.
- Controlar cargas y tensiones.
- Planificar sobre el sistema operativo.
- Preparar órdenes de servicios y trabajos para maniobras.

—Atender el sistema de reclamos con talleristas de guardia y guardias de reclamos.

**Relativas a Estación Transformadora:**

- Mantener sub-estaciones en general y montajes de sub-estaciones en cámaras, así como planificaciones, remodelaciones.
- Detectar fallas, reparaciones y montajes de cables subterráneos de Mediana y Baja Tensión.

**Relativas a Redes:**

- Mantener redes aéreas en Capital y Valle de Lerma.
- Planificar remodelaciones, ampliaciones y sistematizaciones y preparación de anteproyectos.

**DIVISION INTERIOR**

**Misión:**

Coordinar los sistemas de distribución de energía en el Interior de la Provincia.

**Funciones:**

- Supervisar los sistemas de distribución en el Interior de la Provincia en lo referente a ampliaciones, operación, redes, etc.
- Efectuar inspecciones en los sistemas de distribución del interior.

**DIVISION TECNICA**

**Misión:**

Proyectar obras menores de distribución de energía.

**Funciones:**

- Recibir los pedidos de realización de obras menores de distribución de energía.
- Realizar los proyectos de obras menores de distribución que sean necesarios de acuerdo a las solicitudes recibidas.

**DIVISION DISTRITOS**

**Misión:**

Atender el servicio de energía en cada Distrito del interior de la Provincia.

**Funciones:**

- Realizar las operaciones de las centrales eléctricas.
- Controlar las instalaciones que conforman los sistemas de energía eléctrica.
- Asegurar el normal servicio de electrificación a la población en cuanto a calidad y cantidad.
- Controlar la existencia, uso y destino de los equipos, elementos, herramientas y materiales afectados al Distrito.
- Recepcionar, reunir datos y cursar pedidos de ampliación, mejoras e instalación de nuevos servicios.
- Trabajar en coordinación con los Municipios y otros organismos de la zona.

**Relativas a Generación:**

- Efectuar el manejo, conservación y mantenimiento menor de las instalaciones y equipos de las centrales.

**Relativas a Distribución:**

- Efectuar el mantenimiento y conservación de redes aéreas en las localidades de jurisdicción del Distrito.

**Relativas a Equipos Eléctricos:**

- Mantener en óptimo estado los equipos eléctricos a su cargo.

**Relativas a Administración:**

- Recepcionar y tramitar toda documentación administrativa del Distrito.

**Relativas a Comercial:**

- Cobrar facturas vencidas.
- Rendir partes diarios de cobranzas.
- Depositar dinero en efectivo y cheques.
- Efectuar el control de usuarios particulares y oficiales.
- Preparar información de suministro con lecturas mal tomadas.
- Atender pedidos de inspecciones para nuevos suministros y anomalías en domicilios.
- Preparar planillas toma estado de lectura.
- Realizar control y verificación de movimiento de suministro.
- Confeccionar altas, bajas y cambios.

**DEPARTAMENTO EQUIPOS ELECTRICOS**

**Misión:**

Planificar, controlar y proponer mejoras de los equipos eléctricos.

**Funciones:**

- Planificar y controlar los trabajos de los equipos eléctricos.
- Proponer mejoras y disponer reparaciones de montaje.
- Programar compras y controlar el racional empleo de los materiales, herramientas, aparatos, etc.
- Supervisar y planificar los trabajos del programa de mantenimiento y reparación.

**DIVISION LABORATORIOS ELECTRICOS**

**Misión:**

Construir, mantener y controlar el funcionamiento de los instrumentos y equipos de medición.

**Funciones:**

- Preparar, distribuir, ejecutar y controlar los trabajos a su cargo.
- Construir y fiscalizar equipos de medición.
- Efectuar reparaciones solicitadas por los distintos sectores de la Dirección.
- Realizar tareas de limpieza y conservación de herramientas e instrumentos patrones del sector.
- Realizar las inspecciones que solicite el Departamento Comercial.

**DIVISION MANTENIMIENTO DE CENTRALES**

**Misión:**

Realizar el mantenimiento eléctrico y fiscalización de las Centrales.

**Funciones:**

- Programar planes de mantenimiento eléctrico en general.
- Prever los materiales, herramientas y todo lo concerniente al mantenimiento de los Distritos.
- Realizar inspecciones en general.
- Fiscalizar montajes.



- Coordinar la confección de planos y circuitos para mejorar el servicio.

#### DIVISION TALLERES ELECTRICOS

##### Misión:

Atender los trabajos de mantenimiento y reparación de Equipos Eléctricos.

##### Funciones:

- Preparar, distribuir, ejecutar y controlar los trabajos del taller.
- Planificar y ordenar las reparaciones y/o mantenimiento de los transformadores en general.
- Reparar fallas o emergencias en centrales, edificios y talleres.
- Programar trabajos y materiales para el sector.

#### DEPARTAMENTO COMERCIAL

##### Misión:

Supervisar la comercialización de energía.

##### Funciones:

- Relevar periódicamente el estado de los consumos de los distintos usuarios.
- Realizar en coordinación con la red nacional interconectada, la medición de los consumos y/o entrega que de dicha red realice la Dirección Provincial de Energía.
- Ordenar con el visto bueno de la Dirección, el corte de suministro de energía a los usuarios cuando correspondiere.

##### Relativas a Facturados:

- Procesar la información realizando la correspondiente facturación con cargo a los diferentes usuarios.

#### DIVISION CAPITAL

##### Misión:

Supervisar el uso de energía realizada por los usuarios de Capital y Valle de Lerma.

##### Funciones:

##### Relativas a Recaudaciones:

- Cobrar facturas vencidas
- Rendir partes diarias de cobranzas a Tesorería.
- Depositar el dinero en efectivo y cheques ingresados por recaudación.
- Controlar rentistas particulares.
- Realizar Control de Banco y Caja.
- Efectuar control de órdenes, suspensiones extraordinarias de suministros y retiro de medidor.

##### Relativas a Usuarios:

- Efectuar el control de usuarios particulares y oficiales.
- Preparar información de suministros con lecturas mal tomadas.
- Atender pedidos de inspecciones para nuevos suministros y anomalías en domicilios.
- Preparar planillas toma estado de lectura, control y verificación de movimiento de suministro.

#### DIVISION GRANDES USUARIOS

##### Misión:

Entender en todo lo relacionado con la atención y tramitación de los grandes usuarios y riego agrícola y contratos y convenios para el suministro eléctrico.

##### Funciones:

- Participar en los estudios económicos.
- Fiscalizar la aplicación del régimen tarifario, asesorando sobre el mismo.
- Controlar los equipos de medición demanda máxima y factor de potencia de los grandes usuarios y riego agrícola.
- Preparar los convenios y contratos para el suministro a los grandes usuarios y fiscalizar su cumplimiento.
- Realizar estudios económicos sobre la rentabilidad de las inversiones para la ampliación de los servicios y proyectos.
- Llevar el registro actualizado de las tarifas vigentes, con sus recargos por cuenta de terceros.
- Tramitar las solicitudes de potencia superiores, comunicar y convenir condiciones para su atención.
- Tramitar contratos de transferencias de instalaciones y servidumbres.
- Fiscalizar obras eléctricas construídas por terceros.

#### DIVISION CONEXIONES

##### Misión:

Efectuar y controlar las conexiones de energía.

##### Funciones:

- Realizar las conexiones domiciliarias.
- Confeccionar fórmulas, altas, bajas y cambios.
- Realizar tareas de control de instalaciones, factor de potencia y lectura de grandes usuarios.

##### Relativas a Inspecciones:

- Efectuar inspecciones en las conexiones realizadas.
- Detectar y comunicar anomalías.

#### DIVISION TARIFAS

##### Misión:

Realizar estudios para la normatización de las tarifas.

##### Funciones:

- Determinar proyecciones de la demanda, estudio de costos y precios de venta de energía.
- Intervenir en la conformación de las facturas referidas a la compra de energía.
- Realizar gestiones y cobranzas ante Organismos Oficiales.
- Fiscalizar el cumplimiento de contratos y convenios.

#### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE

##### Misión:

Asegurar un correcto manejo de los fondos de la Dirección y supervisar las registraciones contables patrimoniales, presupuestarias y actividades administrativas y relativas a personal y sistemas.

##### Funciones:

- Supervisar y/o comprobar la utilización de los fondos, verificando el destino de las recaudaciones y de los retiros.
- Supervisar y/o controlar el cumplimiento de las normas y/o procedimientos del régimen de compras.
- Hacer cumplir las disposiciones de la Ley de

Contabilidad (Dcto. Ley Nº 705/57), su reglamentación y otras normas legales y reglamentarias cuya aplicación resulte específicamente de su competencia.

- Fiscalizar el cumplimiento de las funciones relativas al patrimonio de la Dirección (Dcto. Nº 7655/72).
- Intervenir en la preparación y análisis del presupuesto general de la Dirección.

#### DIVISION SISTEMAS

##### Misión:

Realizar el procesamiento electrónico de datos.

##### Funciones:

- Realizar estudio de factibilidad de los pedidos de procesamiento.
- Realizar el análisis de los sistemas, su programación y puesta en marcha.
- Ejecutar las tareas de grabación, de procesamiento y control de la información de entrada y salida.

#### DIVISION SERVICIOS GENERALES

##### Misión:

Centralizar y apoyar integralmente los servicios de mantenimiento mecánico y de instalaciones.

##### Funciones:

##### Relativas a Talleres:

- Supervisar y controlar el mantenimiento preventivo y las reparaciones integrales del parque automotor de la Dirección.
- Supervisar la actividad desarrollada por los conductores de las unidades automotores.
- Aconsejar respecto a unidades que deben ser radiadas de servicio por mantenimiento costoso o rendimiento bajo.

##### Relativas a Transportes:

- Coordinar y distribuir las unidades de acuerdo a las necesidades planteadas por las diferentes áreas de la Dirección.
- Entender en todo lo relativo a anticipos y rendiciones de viáticos.
- Controlar la emisión de vales de combustible y lubricantes, de acuerdo al kilometraje recorrido.

##### Relativas a Conservación:

- Planificar, presupuestar y ejecutar obras de mantenimiento de las instalaciones de la Dirección.
- Colaborar con personal y asesoramiento en imprevistos y/o emergencias en poblaciones del Interior y Capital.

#### DIVISION CONTADURIA

##### Misión:

Aplicar eficazmente los procedimientos contables, normas y directivas referentes para las registraciones contables.

##### Funciones:

- Dar cumplimiento correcto y/o oportuno a las normas establecidas por la Dirección.
- Establecer sistemas que permitan realizar un efectivo control de la gestión económica - financiera de la Dirección.

- Supervisar regularmente las registraciones a fin de que las mismas reflejen la realidad.
- Supervisar la documentación que sirve de base para las registraciones contables.
- Controlar que los pedidos de anticipo de viáticos y sus rendiciones se efectúen de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.
- Controlar la correcta registración de los bienes de capital, su destino y el cargo a cada responsable.

##### Relativas a Presupuesto y Financiera:

- Efectuar las imputaciones de gastos e inversiones, controlando los créditos asignados por partida.
- Intervenir en toda orden de pago emitida.
- Preparar pronósticos financieros con la periodicidad que la Dirección determine.
- Realizar conciliaciones bancarias.

##### Relativas a Patrimonios:

- Cumplir las normas establecidas en el Régimen de Patrimonio.
- Mantener permanentemente actualizado el inventario de los bienes de la Dirección.
- Practicar controles parciales y totales a los responsables de bienes, dentro de la Dirección.

#### DIVISION ABASTECIMIENTO

##### Misión:

Asegurar el abastecimiento oportuno de materias primas, materiales, repuestos de maquinarias, equipos y demás elementos que requiera la Dirección.

##### Funciones:

- Intervenir en todo trámite de compra que realice el organismo.
- Verificar el estricto cumplimiento con el Régimen de Compras y Suministro, sus modificaciones y reglamentaciones.
- Analizar las cotizaciones realizadas y confeccionar los respectivos cuadros comparativos de precios.
- Recibir, custodiar, acondicionar y distribuir los elementos adquiridos.
- Adoptar las medidas necesarias para el control y conservación de los bienes almacenados.
- Registrar las existencias aplicando sistemas contables de inventario permanente.
- Adoptar los sistemas y procedimientos que aseguren una eficiente y rápida recepción y despacho de los bienes.

##### Relativas a Compras:

- Efectuar todas las compras de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad y Régimen de Compra y Suministro, sus modificaciones y reglamentaciones.
- Preparar la documentación necesaria para proceder a efectuar las distintas contrataciones autorizadas por Ley.

##### Relativas a Almacenamiento:

- Recibir, almacenar, custodiar y distribuir todos los bienes que ingresen al Depósito.
- Analizar permanentemente el stock existente e informar las necesidades de reposición.

## SECCION TESORERIA

**Misión:**

Centralizar todas las actividades relacionadas con cobros y pagos ejecutados por el organismo.

**Funciones:**

- Llevar debidamente actualizados los controles financieros.
- Cumplir las órdenes de pago debidamente autorizadas.
- Efectuar la libranza de los cheques con la firma conjunta de Tesorero y Director.
- Confeccionar y elevar a la Dirección el parte diario del movimiento de Tesorería.
- Llevar la Caja Chica.
- Efectuar conciliaciones bancarias y todo tipo de controles sobre el movimiento de fondos.

## DIVISION PERSONAL

**Misión:**

Centralizar los antecedentes relacionados con la actuación del personal, desde el ingreso hasta la baja definitiva.

**Funciones:**

- Cumplir, de acuerdo a su nivel de competencia, con todas las tareas relativas a Administración de Personal, según las normas recibidas de la Sectorial de Personal.
- Intervenir en los trámites de ingresos, egresos, movimientos, licencias, calificaciones, sanciones disciplinarias, etc., del personal de la Dirección.
- Cumplir y hacer cumplir las normas en materia de asistencia y justificación, promoviendo en consecuencia las medidas correspondientes.
- Mantener permanentemente actualizada la recopilación y registro de los antecedentes individuales de los agentes de la Dirección.

Salta, 26 de julio de 1983

## DECRETO Nº 1112

## Ministerio de Economía

VISTO la Ley Nº 6129; y

## CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha, la función inherente a Energía Eléctrica, desde la transferencia de Agua y Energía a la Provincia, ha sido desarrollada por la Administración General de Aguas de Salta.

Que para el desenvolvimiento de las funciones que competen a dicho organismo, se hace necesario dotar al mismo de personal idóneo y capacitado para tal fin.

Que el personal de actual revista en el sector de la A.G.A.S. precedentemente citado, cumple los requisitos necesarios.

Que se estima procedente en consecuencia, disponer su transferencia manteniendo la actual situación de revista y laboral de los mismos;

Que se cuenta con toda la información necesaria para tal fin, previstas por las unidades pertinentes de la A.G.A.S.

Por ello,

## El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese, a partir de la fecha del presente decreto, al personal que actualmente se desempeña en el sector de Energía de la Administración General de Aguas de Salta y que se individualiza en el Anexo I del presente decreto, al ente autárquico Dirección Provincial de Energía, en las categorías, cargos y situación de revista que en cada caso se especifica.

Art. 2º — Déjase establecido que el personal al que hace referencia el artículo precedente, mantiene la categoría, cargo, situación de revista y demás derechos adquiridos hasta la fecha.

Art. 3º — Designase a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones como Director Provincial de Energía, al Ing. Mec. Elec. Raúl Gustavo Martínez, L. E. Nº 6.715.334, en categoría 24, quien revista como Jefe de Departamento Ingeniería, Categoría 23, en carácter de Jornalizado Transitorio, según consta en la planilla que como anexo I forma parte del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PLAZA - Vicente - Rodríguez - Fissore

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 791-D - 25-7-83 - Expte. Nº 66.203/83. Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1981 y hasta la fecha que en cada caso se indica, con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inc'so b) del decreto Nº 312/80, artículos 22 y 13 del decreto Nº 458/80 y su ampliatorio Nº 724/83; y decreto Nº 366/81, disponer la promoción del personal que seguidamente se consigna y que se desempeña en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 22 — 1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROMOCIONES		
	DE Agrup.	Cat.	A Cat.
Hilda Isabel Vilca de Alcoba	B-II	02	03 hasta el 31-7-82
Victoria Lobo de Mansilla	G-II	01	02 hasta el 31-7-82
Olga Magdalena Costilla Senteno de García	G-II	01	02 hasta el 22-4-82

Art. 2º — Con vigencia al 1º de agosto de 1982 y hasta la fecha que en cada caso se indica, con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80, artículo 22 del decreto Nº 458/80 y decreto Nº 366/81, disponer la promoción del personal que seguidamente se consigna y que se desempeña en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 22 —1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROMOCIONES		
	DE Agrup.	A Cat.	A Cat.
Hilda Isabel Vilca de Alcoba	B-II	03	04 hasta el 22-12-82
Ramón Schoreggue Ibáñez	F-II a 1	03	04 hasta el 6-9-82
Victoria Lobo de Mansilla	G-II	02	03 hasta el 28-9-82

Art. 3º — Con vigencia al 1º de agosto de 1981 y con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80, artículos 22 y 13 del decreto Nº 458/80 y su ampliatorio Nº 724/83; y decreto Nº 366/81, disponer la promoción del personal consignado en planilla anexa que forma parte de la presente resolución y que se desempeña en Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02-Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 22 —1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 4º — Con vigencia al 1º de agosto de 1982 y con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80 artículo 22 del decreto Nº 458/80 y decreto Nº 366/81, disponer la promoción del personal consignado en planilla anexa que forma parte de la presente resolución y que se desempeña en Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública y Unidad de Servicio 22 —1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 5º — A los fines de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica del personal de las Unidades de Organización y Servicio consignadas en los artículos anteriores, suprimiendo los cargos de revista actual del personal que se promueve y crear en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal, a través de su División Liquidaciones, confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías otorgadas al personal detallado en planilla anexa que se refieren los artículos citados anteriormente.

Art. 6º — La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida principal "Personal" de la Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 22 —1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 792-D - 25-7-83 - Expte. Nº 1288/83 - Cód. 87**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio y hasta el 30 de noviembre del año en curso, prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de las personas que se consignan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, prorrogada por resolución ministerial Nº 551 D/83.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 793-D - 25-7-83 - Expte. Nº 1256/83. Cód. 87**

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios que forman parte de la presente resolución, firmado entre la Provincia de Salta y los profesionales que seguidamente se consignan:

Adnan Exeni - D.N.I. Nº 11.592.505, clase 1950, matrícula profesional Nº 845.

Carmen Francisca Pereyra Rosas, D.N.I. Nº 12.790.239, clase 1957, matrícula profesional Nº 1367.

Carlos Oscar Nolasco, L.E. Nº 8.049.934 - clase 1950, matrícula profesional Nº 1372.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado a Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Secretaría de Salud Pública, dentro del rubro "Personal".

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 795-D - 25-7-83 - Expte. Nº 02300/83. Cód. 79**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Segundo Edgardo Muñoz, documento nacional número 11.283.671, matrícula profesional Nº 1374.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá ser imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 808-D - 25-7-83 - Exptes. Nros. 66.624/83 - 66.626/83 y 66.630/83 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año en curso, aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, firmado entre la Provincia de Salta y la doctora Lucía Inés Farfán, D.N.I. Nº 12.725.371, clase 1956 matrícula profesional Nº 1611, quien viene desempeñándose en el Hospital "Dr. Oscar H.

Costas" de Joaquín V. González dependiente de la Dirección Zona Sud.

Art. 2º — Con vigencia al 21 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1983, aprobar los contratos de locación de servicios que forman parte de la presente resolución, firmados entre la Provincia de Salta y los profesionales que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en el Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González dependiente de la Dirección Zona Sud:

Adán Belqui Bisonard - D.N.I.Nº 10.581.226, clase 1952, matrícula profesional Nº 1457.

Emilio Miguel Polzella - L.E.Nº 8.359.890, clase 1950, matrícula profesional Nº 1105.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal".

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 817-D - 25-7-83 - Expte. Nº 542102.**

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Sociedad de Cirugía de Salta", con domicilio legal en esta ciudad, y otorgar a la citada entidad la personería jurídica respectiva.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 819-D - 25-7-83 - Expte. Nº 22-127.547/83.**

1º Aprobar, con vigencia al 2 de mayo de 1983, los contratos de locación de obra, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente resolución, celebrados entre el señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía, Dn. Osvaldo Raúl Sosa y Srta. Yolanda Cruz - L.C.Nº 6.556.313, señora Sabina Marta Rivero de Pistán - D.N.I.Nº 6.022.913; señor Miguel Angel Robles - L.E.Nº 8.612.712 y señor Agustín Edgar Encina - D.N.I. Nº 12.220.339.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 820-D - 27-7-83 - Expediente Nº 11-18.819/83.**

Artículo 1º — Aprobar el Contrato Ampliatorio suscripto el 30 de junio de 1983, con el Ing. Rodolfo Arnaldo Ballesteros, Jefe del Departamento de Comunicaciones, cuyo original forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 4 - Principal 1 - Parcial 02 - Subparcial 003 - Bonificación por Antigüedad - Ejercicio 1983.

El anexo a que hace mención las Resol. D Nºs. 791, 792, 793, 795, 808, 817, 819 y 820/83, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 50215

F. Nº 16681

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Rogelio Roque Zilli, el 5 de enero de 1983, por Expte. Nº 11.637, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catar la siguiente zona: Como PR. el lugar denominado Rangel, se miden 2.000 m. az. 270º hasta el punto auxiliar A. (PA) desde allí se miden 5.000 m. az. 360º hasta el PP. a partir de este punto se miden 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1; luego 5.000 m. az. 360º hasta el punto 2; luego 4.000 m. az. 90º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 180º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad de: Elisa Angela Milesti de Escavarda, Leticia Beatriz Milesti de Scaglione y Clorinda Magdalena Milesti de Ravera, con domicilio en calle Larroque de Roffo Nº 842 de Capital Federal. Salta, 2 de agosto de 1983. - Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Jugado de Minas.

Imp. \$a 24.—

e) 5 y 19-8-83

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 50210

F. Nº 1163

MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Llámanse a Licitación Pública Nº 3/83 para la "Contratación de Vehículos".

Valor del Pliego: \$a 651.00.

Fecha de Apertura: 16-8-83.

Horas: 11.

Presupuesto Oficial: \$a 700.000,00.

Para la venta de Pliego y Consultas dirigirse a Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Ing. Mec. Elec. Raúl G. Martínez  
Director

Dir. Gral. de Energía

Valor al cobro \$a 24.—

e) 4 y 5-8-83

O. P. Nº 50198

F. Nº 1161

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
SEA Nº 4 - DPTO DE COMPRAS  
DIRECCION HOSPITAL SAN BERNARDO

Salta, 28 de agosto de 1983.

ADQUISICION DE ART. DE ROPERIA  
AÑO 1983

Llámanse a Licitación Pública Nº 1, convocada para el día 23 de Agosto de 1983 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuere feriado, para la adquisición de Art. de Ropería, con destino al Hospital San Bernardo - SEA Nº 4. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30 días fecha presentación factura conformada por el Servicio Receptor en SEA Nº 4, el precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 3,00 (Tres pesos argentinos), sujeto a rea-

juste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos - Hospital San Bernardo - Tobías Nº 69 - Salta y en Casa de Salta - Maipú Nº 663 - Capital Federal.

**Cr. Carlos E. Berardo**  
Administrador

Valor al cobro \$a 24.— e) 4 y 5-8-83

O.P. Nº 50091 F. Nº 1151

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 16/83

Llámase a Licitación Pública Nº 16/83 (Ley 13.064), para la ejecución de la Obra Nº 020/83 —Ampliación Sector Aulas - 4ta. Etapa en Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Universidad Nacional de Salta s/Ruta Nacional Nº 9 camino a Vaqueros - Salta (Capital). Presupuesto Oficial: \$a. 1.814.400 (Un millón ochocientos catorce mil cuatrocientos pesos argentinos).

Pazo de ejecución: 180 días calendarios corridos. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha y lugar de apertura: 11-8-83 - Hs. 9,00 en el Salón de Actos del Rectorado - Buenos Aires 177 - Salta.

Consultas e informes: Dcción. Gral. de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Salta.

Precio del pliego: \$a. 400 (Cuatrocientos pesos argentinos).

Venta de pliegos: Tesorería General - Buenos Aires 177 - Salta y Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616 4to. Piso - Of. 402.

**C.P.N. Lea Cristina Cortés de Trejo**  
Secretaría Administrativa

Valor al cobro \$a. 180. e) 18-7 al 5-8-83

### PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 50150 F. Nº 1156

#### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar las licitaciones públicas Nros. 1570/83 y 1571/83 para el 8 de Agosto próximo a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

**Néstor Enrique Berto**

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 60. e). 1 al 5-8-83

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 50168 F. S/C Nº 2872

Ref.: Expte. Nº 14707/48; 34-108914/80.

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que el señor Casimiro Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión

de agua pública —por Usos y Costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,5000 Has. del inmueble, catastro Nº 434, ubicado en El Barrial, Departamento de Cachi, con una dotación de 0,78 l/seg. a derivar del río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia "Grande" o "Del Barrial". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta  
27 de julio de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean,  
Jefe Dpto. Explotación y Riego, AGAS.

Sin cargo e) 2 al 15-8-83

### REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 50211 F. Nº 16679

Por: **ERNESTO V. SOLA**

Administrativo: Automóvil Chevrolet  
Modelo 1972

#### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El día 5 de Agosto de 1983, a las 18,00 en dependencias del Banco de la Nación Argentina, sucursal Salta, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 151, Ciudad, remataré con la Base de \$a 9.000 (Pesos argentinos nueve mil) y de contado un automóvil marca Chevrolet modelo 1.972, dominio Nº C-533684, motor Nº A-1913411, revisar en el mismo Banco. Edictos 2 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. El resultado de remate será sujeto a la aprobación del H. Directorio y la entrega se efectuará una vez entregado el precio de venta y previa realización de la transferencia del rodado con los funcionarios del Banco ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y comunicación a la Dirección Gral. de Rentas el cambio de su titularidad. - Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$a 44.— e) 4 y 5-8-83

### AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 50223 R. s/c. Nº 2879

#### ORDENANZA Nº 17/83

San Ramón de la Nueva Orán,  
26 de Julio de 1983.

VISTO la sanción del Decreto 890 del Superior Gobierno de la Provincia mediante el cual se aprueba la Ordenanza Tarifaria para el corriente año, y

**CONSIDERANDO:**

Que Asesoría Letrada de esta Municipalidad dictamina que por aplicación del art. 2º del referido decreto, corresponde se sancione y promulgue la ordenanza de adhesión debiendo publicarse directamente en el Boletín Oficial sin necesidad de aprobación del Gobierno Provincial;

Que es necesario emitir la ordenanza de adhesión al Decreto N° 890;

Por ello de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto N° 365/83 y Ley 1349 y su modificatoria 5814 de Organización y Funcionamiento de Municipalidades.

**El Intendente Municipal en Uso de sus Facultades Legales****ORDENA:**

Artículo 1º — Adhiérase la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán al Decreto N° 890 del Superior Gobierno de la Provincia de Salta mediante el cual se aprueba la ordenanza tarifaria para el corriente año.

Art. 2º — Cúrsese copia de la presente a Secretaría de Hacienda y Dirección de Hacienda para su conocimiento y efectos.

Art. 3º — Comuníquese, insértese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**C.P.N. Julio César Loutaif**  
Intendente Municipal

S/C.

e) 5-8-83

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. N° 50221 R. s/c. N° 2878

El Dr. Federico Augusto Cortés a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Décimo Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de López, Felisa Amalia" Expte. N° A-41.768/83 cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, por el término de 30 días a partir de la última publicación del presente. Publíquese por 3 días. Salta, 8 de Julio de 1983. - Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secretaria.

S/C.

e) 5 al 9-8-83

O. P. N° 50220 F. N° 16690

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Blanca Angélica Aguirre de Liendro - Sucesorio, Expte. N° A-43.400/83 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión. Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez. - Secretaria Dra. Silvia P. de Martínez. - Salta, 13 de Julio de 1983.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83.

O. P. N° 50218 F. N° 16622

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez del Juzgado Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 8a. Nominación; Secretaría actuante de la Dra. Graciela Carlsen de Briones; en los autos caratulados "Frias, Humberto vs. Sucesorio Expte. N° A42.235/83; que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 8a Nominación Cita por Edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de junio de 1983. - Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83

O. P. N° 50217 F. N° 16685

La Dra. María Mercedes Higa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Hodi, Juan Carlos Luis - Expte. N° A-43.938", cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Firmado: Dra. María Mercedes Higa, Juez; Dra. María Cristina Rossi de Saravia. - Salta, Agosto 1 de 1983. - Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83.

O.P. N° 50216 F: N° 16680

La doctora María M. Higa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en autos caratulados "Gutiérrez, Adolfo y/o Gutiérrez, Adolfo Lisardo - Sucesorio" - Expte. N° 48306/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de el causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, julio 13 de 1983. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83

O. P. N° 50207 F. N° 16669

El Dr. Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría actuante de la Dra. Silvia P. de Martínez; en los autos caratulados "Nigro, Miguel y Aramburu de Nigro, Dolores s/Sucesorio Expte. N° A 26.643/83; Cita y Emplaza por Edictos por el término de tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o Acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. - Salta, 29 de junio de 1983 - Dra. Silvia Palermo de Martínez.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

O.P. Nº 50206

F. Nº 16670

El Dr. Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación; Secretaría actuante de la Dra. Silvia P. de Martínez; en los autos caratulados "Sibila, Domingo S. Sucesorio Expte. Nº A-41.863/83; Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y Diario Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. - Salta, 15 de julio de 1983 - M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

O. P. Nº 50201

F. Nº 16663

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Antonio María Morosini, en los autos: "Marinero Fili Salvador s/Sucesorio", Expte. Nº A-43.430/83, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. - Salta, 7 de julio de 1983. - Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

O. P. Nº 50197

F. Nº 16659

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 11va. Nominación, en los autos: "Guzmán, Haydeé s/Sucesorio", Expte. Nº A-42.918/83, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de julio de 1983. - Publicación: tres días - Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

O. P. Nº 50194

F. Nº 16650

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría Dra. Mercedes Janín de Arias, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Exp. Nº A-44.011/83 Sucesorio "Arias, Mercedes y Julia Hoyos". Salta, 1º de agosto de 1983. - Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

O. P. Nº 50189

F. Nº 16645

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Tercera Nominación, en los autos: "Sucesorio de López Chávez de García, María Dolores" Expte. Nº A-43.026/83, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Fdo.: Doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Salta, 15 de julio de 1983. - Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 3 al 5-8-83

O. P. Nº 50187

F. Nº 16636

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de Fernández de González, Victoria Alcira - Expte. Nº A-42.287/83, bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de junio de 1983. - Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 36.—

e) 3 al 5-8-83

O. P. Nº 50185

R. s/c. Nº 2875

Dr. Juan Antonio Cabral Duba - Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal - cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derechos sobre el Sucesorio de Tolaba, Prudencio - Expte. Nº 1.933/83, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: por tres (3) días corridos. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria - Tartagal, 14 de julio de 1983. S/C.

e) 3 al 5-8-83

O. P. Nº 50181

F. Nº 16632

El Dr. Martín Cornejo, Juez 1ª Instancia en lo C. y C. 12va. Nominación - Secretaria Sra. Raquel T. de Rueda, declara abierto el juicio sucesorio de "Wence o Wenceslao Matorras o Matorra" tramitado en Expte. Nº 2-A-39.988/83 y cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y otros interesados bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en Crónica del NOA y Boletín Oficial. - Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 3 al 5-8-83

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 50214

F. Nº 16686

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — SIN BASE

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

El 5 de agosto de 1983, a las 18,45 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, una máquina de escribir marca Remington Sperry Rand, sin número visible. Revisarla en mi poder. Ord. el



señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio: Lazarte Ricardo vs. Araya Osvaldo Alfonso. Ejecutivo", Expte. Nº A-18.458/82. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en el B. Oficial y El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Julio César Herrera, Martillero Público. Imp. \$a 12.— e) 5-8-83

O.P. Nº 50213 F. Nº 16687

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — SIN BASE

UN SOFA DE TRES CUERPOS

El 5 de agosto de 1983, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado; un sofá de tres cuerpos tapizado en cuerina color cuero. Revisarlo en mi poder. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría del doctor Luis María Pagano Fernández en el juicio seguido a Irma del Valle Bazán en Expte. Nº 30.478/82. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en B. Oficial y Crónica del Noa. Nota: el remate se realizará aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Julio César Herrera, Martillero.

Imp. \$a 12.— e) 5-8-83

O.P. Nº 50227 F. Nº 16694

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

UNA MAQUINA DE CALCULAR, DOS ESTANTERIAS y UN TURBO-CIRCULADOR

El día 9 de agosto de 1983 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 6ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Copa, Walter", Expte. Nº A-27.487/81, Remataré Sin Base y de Contado: Una máquina de calcular marca "Olivetti-Multisuma 20", color gris, s/n visible; 2 cuerpos de estantería metálica de 5 estantes c/u, color gris-celeste, y Un turbo-circulador marca "Yelmo", color beige, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$a 12.— e) 5-8-83

O.P. Nº 50226 F. Nº 16695

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

UN TELEVISOR "PHILIPS" y UN TELEVISOR "DELM", portátil

El día 9 de agosto de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com. 10ª Nom. en autos: "Ejec. de Sentencia que se le sigue a Leyes, Abel", Expte. Nº A-29.645/82, Remataré Sin Base y de

Contado: Un televisor marca "Philips automático", de 24", s/n visible y Un televisor portátil marca "Delm", 2524-117, con antena portátil, color blanco, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$a 12.— e) 5 y 8-8-83

O. P. Nº 50225 F. Nº 16696

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Dos Muebles exhibidores, estanterías y mostrador metálicos.

El día 8 de Agosto de 1983, a Hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., 7ma. Nominación, en los autos: "Ejecutivo que se le sigue a Aparicio Néstor Silvano" Expte. Nº A-34.760/82, Remataré sin Base y de Contado: Dos muebles exhibidores, de madera color amarillo, o marrón claro, compuestos de 48 cajoncitos, 4 puertas corredizas: 2 de vidrio y 2 de madera, cada uno. Tres cuerpos de estanterías metálicas, de cinco estantes cada uno, y un mostrador metálico con tapa de fórmica color blanco de 4 compartimentos, y su frente de vidrio, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: Dos días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. - T. E. 217.260. - Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$a 24.— e) 5 y 8-8-83

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 50200 F. Nº 16664

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en el juicio: Peña, Luis Otilio vs. Durán Villegas, Vidal s/ Posesión Veinteñal o Usucapión Expte. Nº A-41.502/83", Cita a don Vidal Durán Villegas y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: Matrícula Nº 37.672 - Capital 01; Sección K; Manzana 26; Parcela 30, para que comparezcan a juicios a hacer valer sus derechos dentro del plazo de nueve (9) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarseles para que los represente al señor Defensor Oficial que corresponda por turno. Publíquese cinco (5) días, Salta, 11 de julio de 1983 - Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$a 110.— e) 4 al 10-8-83

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 50224 R. s/c. Nº 2880

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Lilia Orellana García, cita al Sr. Eleuterio

Delgado para que dentro de los nueve días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "Castillo de Delgado, Mabel Francisca vs. Delgado, Eleuterio - Divorcio" - Expte. A Nº 40.753/83 y a contestar la demanda interpuesta bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en un mes. Salta, 8 de julio de 1983. - Lilia Orellana García, Secretaria. S/C. e) 5 al 9-8-83

O. P. Nº 50208

F. Nº 16668

El Dr. Alberto Saravia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 1ª Nominación; Secretaria actuante de la Dra. Teresa Echazú de Aira; en los autos caratulados "Bejarano, Irma s. Tutela Legítima solicitada por Pánfilo Bejarano Expte. Nº A35.508/82, Cita por edictos a estar a derecho a la madre de la menor señora Lucrecia Choque Armella, dentro de los seis días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. - Salta, 14 de abril de 1983 - Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 30.—

e) 4 al 8-8-83

O. P. Nº 50205

F. Nº 16666

La doctora Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en autos: "Vázquez, José - López de Vázquez, Emma Yolanda - Adopción de la menor Carolina Elizabeth Guantai". Expte. Nº A-40.842/83, cita y emplaza a la señora Lidia Amelia Guantai, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio en el término de nueve días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente. - Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 20.—

e) 4 y 5-8-83

O. P. Nº 50188

F. Nº 16638

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nomi-

nación, en Expte. Nº 37.122/82, caratulado: "Mora del Del Torno, Marta Alicia vs. Del Torno, Claudio Adrián, Divorcio - Tenencia de hijo y alimentos", cita a Claudio Adrián del Torno a fin de hacer valer sus derechos en el pte. juicio, en el término de 9 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, julio de 1983. - Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 30.—

e) 3 al 5-8-83

O. P. Nº 49369

R. S/C. Nº 2792

El Doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Arce de Flores, Elva del Carmen - Ausencia con Presunción de Fallecimiento"; Expte. Nº A-13.804/80, cita y emplaza a Doña Elva del Carmen Arce de Flores, a estar a derecho en estos autos por el término de seis meses. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, por el término de 6 meses, una vez por mes. — Salta, 24 de abril de 1983. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin Cargo e) 5-5; 6-6; 5-7; 5-8; 5-9 y 5-10-83

O.P. Nº 49681

F. Nº 15790

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación, Secretaria de la Esc. Lilia Orellana García, en los autos caratulados "Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento solicitada por Eustaquio Guerra s/ Guerra, Alberto Benjamín"; Expte. Nro. A-42.557/83, cita y emplaza al Sr. Alberto Benjamín Guerra a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no compareciere en el término de la publicación se designará Defensor Oficial. Esta citación debe hacerse una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presunto si el citado no compareciere. Salta, 26 de Mayo de 1983. - Lilia Orellana García - Secretaria.

Imp. \$a 60 e) 3-6; 4-7; 3-8; 2-9; 3-10 y 3-11-83.

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 50167

F. Nº 16619

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

José Antonio Román y Cristina López Ceballos de Román, transfieren el Fondo de Comercio de Agencia de Viajes que gira bajo la denominación de MALLORCA Turismo, ubicada en Buenos Aires 94, al Sr. Luis Alfredo Agustoni y Alicia Susana Agustoni, con domicilio en Belgrano 1025 4º A. Oposiciones en Buenos Aires 94 (Salta). - Alicia S. Agustoni, Gerente.

Imp. \$a 110.—

e) 2 al 8-8-83

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 50196

F. Nº 16652

GIACOMO FAZIO S. A.  
Empresa de Construcciones

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 1983 a las 9 horas en el local Social de Avda. Tavella y Camino a la Isla - Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

2º) Consideración de lo tratado y resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 11-2-83 y 22-7-83.

**El Directorio**

Imp. \$a 110.—

e) 4 al 10-8-83

O. P. Nº 50195

F. Nº 16651

GIACOMO FAZIO S. A.

Empresa de Construcciones

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 1983 a las 11 horas en el local social

de Avda. Tavela y Camino a la Isla - Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

2º) Consideración de lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4-7-83.

3º) Modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

**El Directorio**

Imp. \$a 110.—

e) 4 al 10-8-83

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

O. P. Nº 50219

F. Nº 16691

**AERO CLUB METAN****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con los artículo 36, 37, y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día domingo 28 de Agosto de 1983 a las 10 horas, en el hangar del campo de aviación, sito en calle Jujuy prolongación Este, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) a—Lectura del Acta anterior; b— Designación de 2 socios para firmar el acta anterior.

2) Consideración de Memoria, Balances generales, inventarios y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas de los ejercicios 1980/81, 1981/82 y 1982/83 e informe del Organismo de Fiscalización.

3) Baja de Socios morosos (artículos 11 inc. h) y 16 inc. b).

4) Designación de 2 socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

5) Elección para la renovación de la Comisión Directiva a la lista completa (artículo 18). Metán (Salta), Agosto 3 de 1983

**Fernando A. González**  
Presidente

**Fernando J. García**  
Secretario

Imp. \$a 12.—

e) 5-8-83

**AVISO GENERAL**

O. P. Nº 50190

F. Nº 16643

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA**

Llámate a todos los Escribanos con una antigüedad mínima de dos (2) años en la Matrícula al Concurso de Antecedentes, para cubrir la titularidad del Registro Notarial Nº 75 creado por

Ley 6.120 con sede en el Departamento de General Güemes y asiento en la ciudad del mismo nombre. Los interesados deberán inscribirse hasta el día 31 de agosto de 1983 a horas 9.00. mediante solicitud por escrito, en el Colegio de Escribanos de Salta —sito en calle Mitre Nº 384— haciendo constar: datos personales, constitución de domicilio, número y fecha de inscripción en la Matrícula, antecedentes que estarán debidamente comprobados, certificados o legalizados si así correspondiere.

**Esc. Juan Pablo Arias**  
Presidente  
Col. de Escrib. de Salta

**Esc. Mariano Coll Mónico**  
Secretario

Col. de Escribanos de Salta

Para ser publicado durante cuatro (4) días en el Boletín Oficial.

Imp. \$a 48.—

e) 3 al 8-8-83

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 50222

**Boletín 11.779 - Fecha 3-8-83 - Pág. 3482.**

Donde dice: Salta, 2 de Agosto de 1983, debe decir: Salta, 3 de Agosto de 1983.

Aviso General - O.P. Nº 50.190

Llámate a todos... debe decir: Llámate a todos...

S/C.

e) 5-8-82

**RECAUDACION**

O.P. Nº 50212

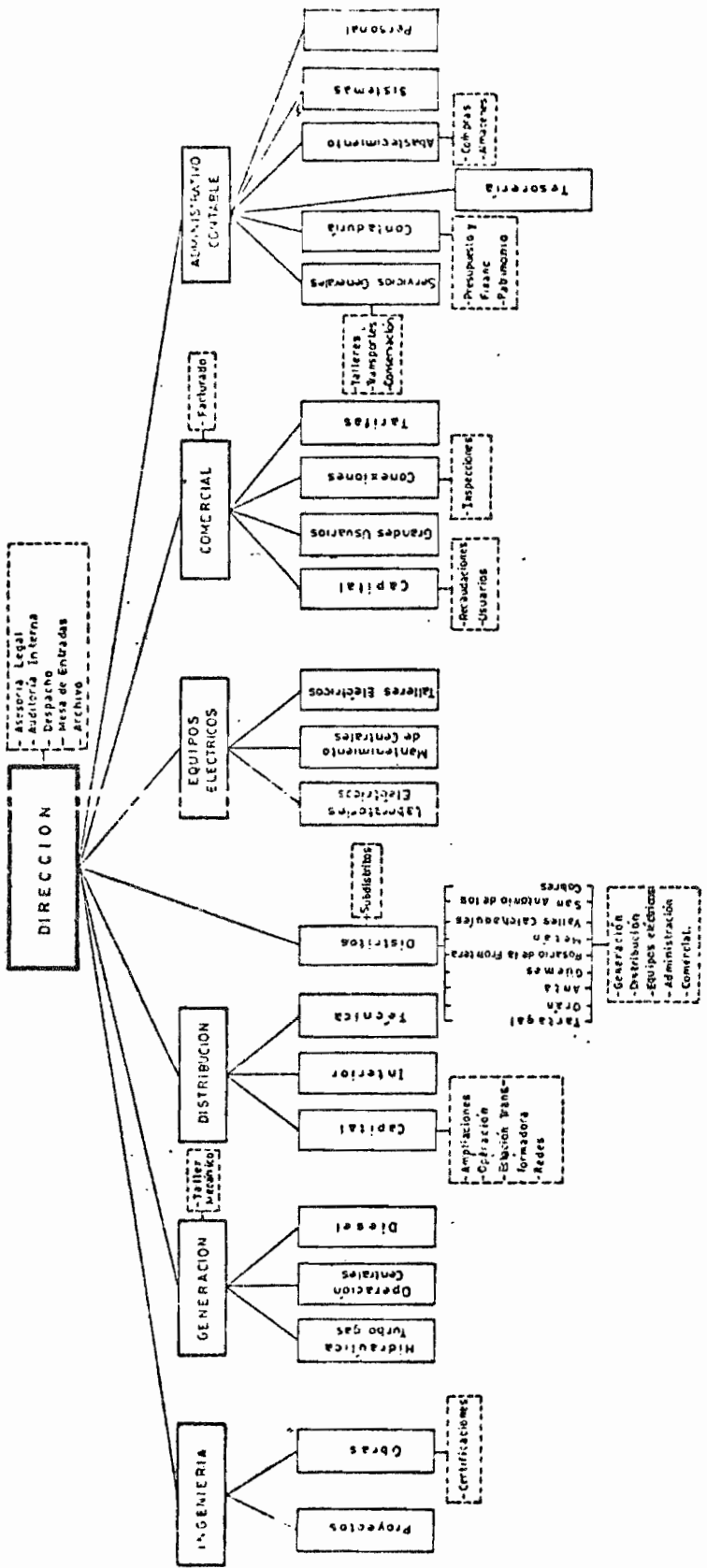
<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$a 71.819,21
Recaudación del día 4-8-83	\$a 303,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$a 72.122,71</b>

Anexo correspondiente al día 5-8-83 -- Nº 11781

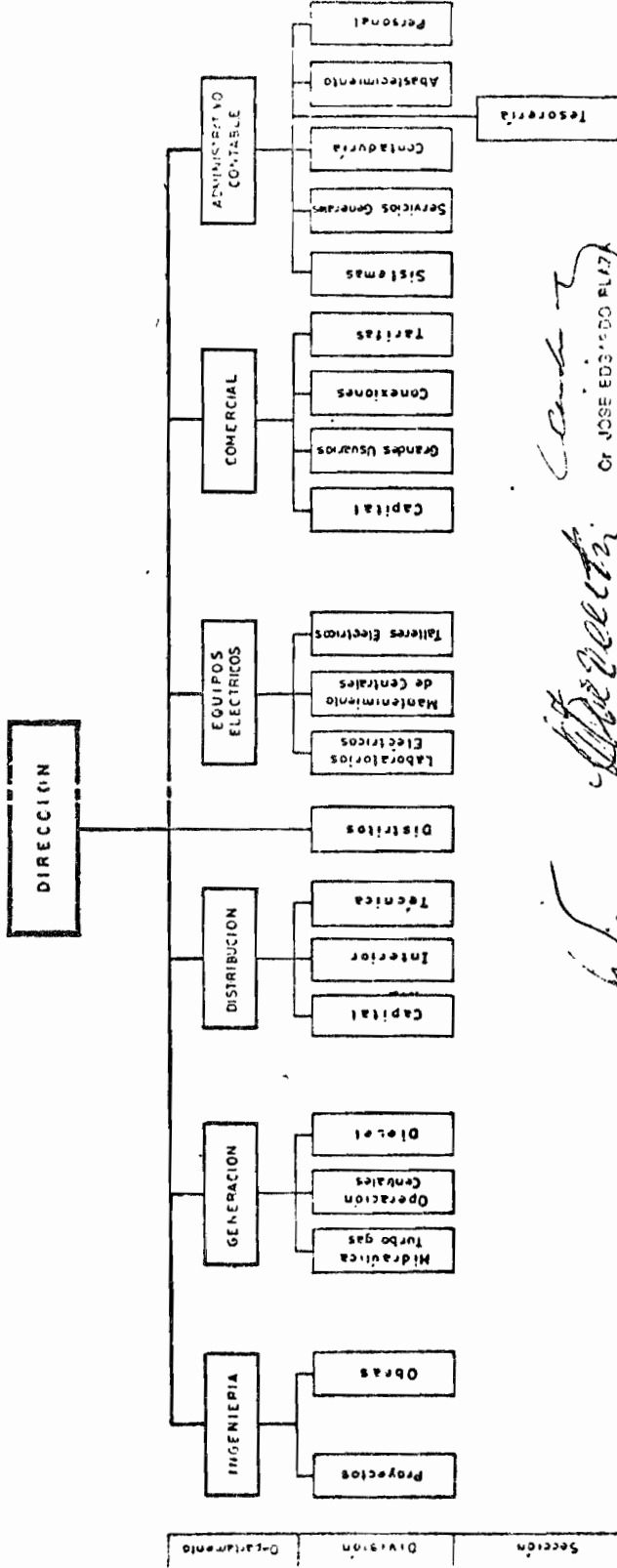
1110

DIRECCION DE ENERGIA

( ESTRUCTURA FUNCIONAL )



**DIRECCION DE ENERGIA**  
(ESTRUCTURA ORGANICA)



Ing. ...  
 Secretario de Estado de Obras Públicas  
 Ugo ...  
 Viceministro  
 C.P.R. JULIO ... VICENTE ...  
 MINISTERIO DE ECONOMIA  
 Lic. ...  
 OF. JOSE EDUARDO PLAZA  
 C/CELESTINO DE SALTA  
 DE PLANEAMIENTO

Sección	División	Departamento
---------	----------	--------------

1112

A N E X O I

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

APELLIDO Y NOMBRES	CAT.	DOC. N°	ANTIGUEDAD	FUNCION	SITUACION
HOYOS, Laureano	23	C.I.F. 10.478.412	24 años	Director	P.P.
DE FRANCESCO DE PALACIO, Virginia Mafalda	18	L.C. 4.770.437	10 años	Asesoramiento Secretaría Dirección	P.P.

JEFATURA

LECTORES 1112

PERSONAL DE DELEGACION DE BIENESS

APellidos y Nombres	CAR.	Edad	Antigüedad	Fuición	Sección
<u>ASOCIADA LEYAL</u>					
LÓPEZ SANABRIA, Arturo	22	L.E. 8.049.720	1 año	Asesor Legal	J.T.
RAIA, Angel Rubén	15	DNI 13.701.020	7 años	Secretario	F.P.
<u>SECCION ASESORIOS</u>					
- 0 -				Jefe	
MARQUEZ DE GARCIA, Ana Silvia	05	DNI 10.166.128	9 años	Auxiliar	F.P.
GUEBARO José Jaime	05	DNI 13.034.004	8 años	Auxiliar	J.T.
CONTRERAS, Marcelo Rolando	05	L.E. 8.181.992	5 años	Auxiliar	J.T.

SECRETARÍA 1112

APELLIDOS Y NOMBRES	CAT.	DOC.Nº	ANTIGUEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>DPTO. INGENIERIA</u>					
MARTINEZ, Raúl Gustavo	23	L.E. 6.715.334	12 años	Jefe Dpto.	J.T.
SALVA DE GUTIERREZ, América Mercedes	13	D.N.I. 13.701.689	5 años	Secretaria de Dpto.	J.T.
<u>DIVISION OBRAS</u>					
BARRIONUEVO, Oscar Sergio	22	L.E. 8.177.078	10 años	Jefe Divis. a cargo Dpto.	J.T.
GOMEZ, Lía Susana	02	D.N.I. 14.488.365	3 años	Secretaria División	J.T.
GARCIA, Antonio Alberto	21	L.E. 7.850.999	7 años	Inspector de Obra	J.T.
SALINAS VIDAURRE, Hernán	21	DNI. 8.183.694	5 años	" " "	J.T.
MIVAS, Hugo Ricardo Roque	21	DNI. 12.413.037	3 meses	" " " (Contrat)	J.T.
TORRES, Edgardo Alfredo	19	DNI. 11.539.677	5 años	Jefe de Sección	J.T.
ROJO, Ramón Rosa	06	L.E. 8.388.958	4 años	Chofer	J.T.
<u>DIVISION PROYECTOS</u>					
ZAGO, Mario	21	L.E. 7.850.909	7 años	Jefe División	P.P.
ALBERTI, Graciela del Valle	11	DNI. 14.176.958	3 años	Secretaria División	P.P.
RAMOS, Luis Rogelio	21	DNI. 10.494.349	4 años	Proyectista	J.T.
CORTEZ, Miguel Angel	21	D.N.I. 11.152.227	1 año	Proyectista	J.T.
RIESZER, Pierre Sarkis	22	DNI. 10.167.480	11 años	" "	P.P.
GENOVESE, Ronald Bartolomé	21	L.E. 5.148.249	20 años	" "	J.T.
MELE, Horacio Edgardo	21	L.E. 4.401.060	3 años	" "	P.P.
MADEO, Luis Daniel	20	DNI. 13.347.847	1 año	" "	J.T.
BARROS, Néstor Rubén	21	L.E. 7.066.300	16 años	" "	P.P.
RODRIGUEZ, Anolo Manuel	18	L.E. 8.388.252	9 años	Topógrafo	P.P.
BARBOZA, Gavino	18	L.E. 7.210.090	36 años	Dibujante	P.P.



RECIBO: 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE ESCUELA

APellidos y Nombres	CAT.	Doc.No	Antigüedad	Fuicio	Situación
LEPORE, Victor Alfredo	04	DNI. 14.709.253	2 años	Dibujante	J.T.
SCARSI, Raúl Santiago	10	DNI. 10.007.589	3 años	"	J.T.
DE SOJÓ CHERVECHES, Eduardo Jorge	08	DNI. 16.883.436	2 meses	"	J.T.
GRIFASI, Miguel	13	L.E. 7.237.613	17 años	Chofer	P.P.

AFILIADOS Y SOLICITANTES

DEPTO. COMERCIAL

AFILIADOS Y SOLICITANTES	CANT.	EDAD	ANTIGÜEDAD	FUNCIÓN	SERVICIO
RAIJELSON, Roberto	23	L.E. 7.878.438	12 años	Jefe Departamento	J.T.
ENSINAS de VELLIDO, Noemí Estela	12	DNI. 11.944.050	8 años	Secretaría Departamento	P.P.
LAIMES, Pethre	21	L.E. 7.252.832	24 años	Jefe Div. Capital	P.P.
HERREZA, Alejandro	17	L.E. 7.213.741	38 años	Jefe Sección	P.P.
LANGA, Raquel Edith	12	DNI. 14.670.127	2 años	Secretaría Div. Capital	P.P.
VALDEZ, Martín Alejo	20	L.E. 7.213.743	39 años	Jefe Div. Usuarios	P.P.
LOPEZ de VILLARROEL, Ana Silvia	16	L.C. 5.677.696	10 años	Jefe Sección	P.P.
CARONNA de PEREZ, Delia Mercedes	02	DNI. 10.422.221	2 años	Administrativa	J.T.
RODRIGUEZ, Rosa Trinidad	09	DNI. 10.493.735	10 años	Administrativa	J.T.
BARRIGONEJO, Ramón Antonio	13	DNI. 12.959.715	7 años	Administrativa	P.P.
CARABAJAL, Néstor Sebastian	11	DNI. 10.005.468	7 años	Administrativa-Técnico	P.P.
GUANCA, Mario Vicente	11	L.E. 8.174.121	11 años	"	P.P.
BEAL, Felipe Raúl	09	DNI. 11.943.080	2 años	"	P.P.
DEIGADO, Tomás Francisco	19	L.E. 8.166.490	17 años	Jefe Div. Grandes Usuarios	P.P.
ARENAS, José Luvin	17	L.E. 7.223.499	22 años	Jefe Sección	P.P.
CRUZ de FLORES, Elba Lucrecia	09	L.C. 4.770.650	8 años	Secretaría Div. G. Usuarios	P.P.
GUAYMAS, Víctor	18	L.E. 6.611.598	11 años	Jefe Div. Inspecc. y Con.	P.P.
MACADAN, Angel Fermín	16	L.E. 8.387.580	10 años	Jefe Sección Inspecciones	P.P.
VILLAFREAL, CANTIZANA, Andrés	14	DNI. 12.220.180	2 años	Técnico	J.T.
GRAZIOSI, Daniel Rafael	14	DNI. 11.944.133	2 años	Técnico	J.T.
MEVA, Angel Roberto	14	DNI. 13.041.401	2 años	Técnico	J.T.

ANEXO 5: 1112

PERSONAL DE SERVICIO DE MADRID

APROBADOS Y NOMBRADOS

SERVICIO

FUNCION

ANTIGÜEDAD

BOG.Nº

CANT.

BOG.Nº

APROBADOS Y NOMBRADOS

DEPTO. JUDICIAL

APROBADOS Y NOMBRADOS	CANT.	BOG.Nº	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SERVICIO
ALBES, Juan Carlos	05	DNI 11030133	3 años	Ayudante Inspector	J.T.
ALONSO, Luis Ramon	10	L.E. 5409855	2 años	" " " "	J.T.
P. B. J., Juan Carlos	05	DNI 12959728	6 años	Oficial	J.T.
S. B. J., Rene Darde	05	DNI 12550470	2 años	Oficial	J.T.
" " " " " " " "	01	DNI 14319373	2 años	Peon	J.T.
GAZTA, Lino	01	DNI 14176062	2 años	Peon	J.T.
CRUZ, Victorino José	20	L.E. 7215865	27 años	Jefe División Adjudicados	P.P.
ALONSO, Maria Antonia	14	DNI 10954679	7 años	Jefe Sección	P.P.
RUZA DE SALINERO, Kiriba Mercedes	13	DNI 11232372	8 años	Jefe Sección	P.P.
LOPEZ, Juan Alfredo	04	DNI 14304203	1 año	Administrativo	J.T.
ALONSO DE ALBA, Gloria Noemí	10	DNI 1224723	2 años	Administrativa	P.P.
IRIBARRE, Laura Isabel	10	DNI 1437713	7 años	" " " "	P.P.
LOPEZ DE LOPEZ, Liliana Isabel	09	DNI 14174379	2 años	" " " "	P.P.
LOPEZ, Patricia Graciela	09	DNI 15617216	2 años	" " " "	P.P.
ALONSO, Fernando	09	DNI 1432106	2 años	" " " "	P.P.
ALONSO, Carlos Miguel	10	DNI 10531238	7 años	" " " "	P.P.
PARDO, El Mo Capetano	09	DNI 14707991	2 años	Cajero	P.P.
SERRANO, Juan Francisco	01	DNI 14703450	2 años	Administrativo	J.T.
LOPEZ DE SALAS, Elisa Graciela	04	DNI 14327673	1 año	" " " "	J.T.
LOPEZ DE SALAS, Maria Alicia	02	DNI 10542229	5 años	" " " "	J.T.
LOPEZ, Pascual Modesto	11	L.E. 7223793	27 años	" " " "	P.P.
LOPEZ, Gregorio	11	L.E. 7229763	19 años	Chofer	P.P.

APPELLIDOS Y NOMBRES

CANT.

IMPORTE

ANTIGÜEDAD

FUNCIÓN

SERVICIO

DEPTO. COMERCIAL

GUTIERREZ, Carlos Foracio	21	D.V.I. 10.494.323	2 años	Jefe Div. Asist. Tarifaria	J.T.
ZAMBRANO, Rafael Arturo	21	L.E. 7.216.788	24 años	Jefe Sección	P.P.
FARQUHARSON, Roberto Ermidio	19	L.E. 5.664.267	18 años	Jefe Sección	J.T.
CASINO, Arturo Bernabé	09	L.E. 3.902.209	15 años	Chofer	P.P.

TOMA ESTADOS

YANEZ, Eduardo	04	D.V.I. 11.283.861	2 años	Toma Estado	Contratado
ARCA, Marcelo Daniel	04	D.V.I. 12.712.983	1 años	Toma Estado	Contratado
VILLARCEL, Luis Eduardo	02	L.E. 8.049.746	2 años	Toma Estado	Contratado
PARRA, Darío Roberto	02	L.E. 8.180.745	1 años	Toma Estado	Contratado
ERFIONOLFO, Marcelo Rinaldo	02	D.V.I. 11.081.390	4 meses	Toma Estado	Contratado
BARCZA, Mario	04	D.V.I. 13.258.715	2 años	Toma Estado	Contratado
CARRASAL, Norberto	02	L.E. 8.180.621	1 meses	Toma Estado	Contratado

COBILDORES

CANTARCO, Mario Alberto	02	D.V.I. 12.453.141	2 años	Cortador	Contratado
CARRIZO, Juan Alejandro	02	D.V.I. 14.453.448	4 meses	Cortador	Contratado
MERCADO, Carlos Alberto	02	L.E. 8.387.180	2 años	Cortador	Contratado

1112

RECIBOS

PERSONAL LA DELEGACION DE BERNIA

APellidos y Nombres	CNT.	DOC.No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>DELEGACION ADMINISTRATIVA CONTABLE</u>					
BORGARDI, Violeta Carolina	22	L.O. 4.921.779	9 años	Jefe Delegación	F.P.
MORALES DE SIERRALTA, María Esther	13	DNI-19.167.033	10 años	Auxiliar	F.P.
<u>DIVISION CONTABLE</u>					
EYOS, Teodoro	23	L.E. 3.909.075	38 años	Jefe División	F.P.
SORIA, Ana Graciela	13	DNI 11.262.845	3 años	Secretaría División	F.P.
<u>SECCION CONTADURIA</u>					
RICOS, Jose Aratan	19	L.E. 7.248.285	7 años	Jefe Sección	F.F.
GERONIMO, Juana María	13	L.O. 6.194.962	13 años	Auxiliar	F.P.
RAMUCH, Eva Graciela	13	DNI 11.943.234	7 años	Auxiliar	F.P.
GIMENEZ AGUIARAZ, Humberto Enrique	13	DNI 10.493.591	8 años	Auxiliar	F.P.
ROJINA, Sergio Armando	16	L.E. 8.388.673	13 años	Auxiliar	F.P.
VAZQUEZ DE PAPPAN, Irma Mercedes	13	DNI 12.712.156	3 años	Auxiliar	F.P.
<u>CONTABILIDAD ARMADORES (Sector)</u>					
JUANAS, Oscar Eduardo	16	L.E. 5.409.230	12 años	Jefe	F.P.
LEIVA, José Ferrnando	15	L.E. 7.229.367	31 años	Auxiliar	F.P.
LOPEZ DE BRITOS, María de los Angeles	13	DNI 10.166.825	8 años	Auxiliar	F.P.
ROMANO, Martín Lucas Antonio	11	DNI 13.258.672	7 años	Auxiliar	F.P.
FLORES, Gaspar David	17	L.E. 8.182.053	8 años	Auxiliar	F.P.

APellidos y Nombres	CAT.	DCC.No.	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>MEXICALIZADA (Sector)</u>					
RIOS, Alberto	17	L.E. 7.231.240	21 años	Jefe	P.P.
GUERRA, Angélica	13	DNI 10.187.276	7 años	Auxiliar	P.P.
AJERO DE CESCO, Kartha Margarita	18	L.C. 9.466.119	28 años	Auxiliar	P.P.
<u>SECCION PRESUPUESTO Y FINANCIERA</u>					
CLOFFE DE SIERRIST, María Elena	19	DNI 11.538.696	2 años	A Cargo Sección	J.F.
PANTI, Enrique Santos	18	L.E. 8.049.010	18 años	Auxiliar	P.P.
LUZA, Justo	21	L.E. 3.906.759	35 años	Auxiliar	Contratado
CORDOBA DE DIAZ, María Inés	13	L.C. 6.535.353	10 años	Auxiliar	P.P.
RAÍREZ, Rosa Ester	06	DNI 11.538.093	4 años	Auxiliar	J.T.
MAYZA, Juana Petrona	08	DNI 12.712.725	2 años	Auxiliar	J.T.
LÓPEZ, Emilio Román	02	DNI 14.865.403	6 meses	Auxiliar	Contratado
<u>SECCION TESORERIA</u>					
CARRARO, Sergio	20	DNI 10.005.572	8 años	Tesorero	P.P.
KOJALES, Juan Carlos	16	L.E. 8.176.801	13 años	Sub-Tesorero	P.P.
AGUIA, Eduardo Armando	05	DNI 13.028.324	3 años	Auxiliar	J.T.
<u>DIVISION ABASTECIMIENTO</u>					
ALBERTO, Ricardo Nicasio	20	L.E. 7.229.630	34 años	Jefe División	P.P.

APPELLIDO Y NOMBRES	CAT.	DOC. N°	ANTIQUEDAD	FUNCION	SITUACION
USTARRES, Carlos Vidal	13	DNI 10.494.873	3 años	Auxiliar	P.P.
VACJAS DE ANA, Alicia del Valle	08	DNI 10.493.227	3 años	Auxiliar	J.T.
RETABAY DE TAPIA, Maria Iba	11	DNI 13.701.788	3 años	Auxiliar	P.P.
ZUCCARO, Enrique	12	DNI 11.944.020	8 años	Auxiliar	P.P.
DIAZ, Carlos Ramón	06	DNI 10.451.359	3 años	Chofer	J.T.
PADONES, Oscar Rodolfo	02	DNI 14.303.456	2 años	Operador Ctral.Telef.	J.T.
<u>SECCION ALMACENES</u>					
VALDEZ, Ricardo Ramón	13	L.E. 7.260.147	21 años	A Cargo Jefe Sección	P.P.
RUIZ, Mariano	13	L.E. 6.147.444	10 años	Auxiliar	P.P.
CHOCHEZ VILLAFANE, Edgardo Antonio	14	DNI 13.307.001	2 años	Auxiliar	J.T.
REPIGIES, Dardo Celedonio	10	L.E. 7.268.123	20 años	Despachante	P.P.
PEARTE, Néstor Asolfo	10	L.E. 8.049.943	9 años	Despachante	P.P.
ALBERNOZ, Aristóbulo Hilario	01	L.E. 7.251.064	5 años	Despachante	J.T.
ERIGO, Pedro Ramón	13	DNI 12.692.712	5 años	Auxiliar	J.T.
PASTRANA, Luis Simón	04	L.E. 8.173.732	9 años	Peón	J.T.
<u>MESA DE ENTRADAS</u>					
GAMBI, Pedro Bernardo	12	DNI 11.311.409	7 años	Jefe Sector	P.P.
LOPEZ, Roberto	10	L.E. 8.162.350	7 años	Auxiliar	P.P.

BOLETIN N° 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

APellidos y Nombres	CED.	Doc. N°	Antigüedad	Fuccion	Situacion
ACOSTA, Heriberto	13	L.E. 8.160.036	7 años	Mayordomo	J.P.
KOYI, Roberto Augusto	01	L.E. 8.198.020	7 meses	Ordenanza	J.F.
<u>PERSONAL DE PERSONAL (Sector)</u>					
AGUIRRE DE ARACOA, Teresa Mercedes	10	L.E. 6.343.063	5 años	Auxiliar	J.T.



AFILIADOS Y ACERDOS

CANT. COC.Nº ANTIGÜEDAD FUNCION SITUACION

DEPARTAMENTO DISTRIBUCION

DA BARRIO, Mario Julio	23	L.E. 6.201.996	33 años	Jefe de Departamento	F.P.
TORES DE CROCHE, Gloria del Pilar	12	DNI 11.834.574	05 años	Secretaría de Dpto.	J.T.
CALIVA, Roberto Daniel	22	L.E. 8.555.996	5 años	Jefe de División	J.T.
MEDINA, Néstor Rogelio	22	L.E. 7.062.232	27 años	Jefe de División	F.P.
ZAPANE, Victor Ignacio	20	L.E. 8.174.722	10 años	Jefe de División	F.P.
SILVER, Mercedes Cristina	13	DNI.10.167.305	10 años	Secretaría de División	F.P.
AGUIRRE, Julio Alberto	10	DNI 13.346.729	2 años	Oficial G. Reclamos	J.T.
ALVAREZ, Rubén Darío	14	L.E. 7.636.456	9 años	Tablerista Est. Transf.	F.P.
AGUIRRE, Atilio	01	DNI 11.259.227	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
AGUIRRE, Edilberto	01	L.E. 8.294.363	3 años	Oficial de Oficio	J.T.
AL BARRON, Miguel Esteban	14	DNI 12.220.063	7 años	Oficial de Oficio	F.P.
AMADOR, Alfonso	01	L.E. 7.673.245	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
ARIAS, Diego Domingo	01	DNI 11.956.805	2 años	Asistente de Oficio	J.T.
ARFELIO, Oscar Atilio	15	L.E. 8.388.639	11 años	Capataz Electricista	F.P.
ACUNO, Eduardo Walter	14	DNI 12.959.659	1 año	Oficial de Oficio	J.T.
ARAVENA, Factor Daniel	10	DNI 10.466.215	2 años	Oficial G. Reclamos	J.T.
ARIELDO, Factor Rafael	16	DNI 10.993.413	3 años	Oficial G. Reclamos	J.T.
ALACAY, José Poises	01	L.E. 8.612.362	1 año	Asistente de Oficio	J.T.
ALBERTO, Severo Oscar	14	DNI.10.155.461	7 años	Asistente G. Reclamos	F.P.
BARROS, Ramón Esteban	16	L.E. 8.168.733	17 años	Guarda Filos	F.P.

APellidos y Nombres	CAT.	DCC.N.º	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
BARRIONUEVO, Héctor Dardo	14	L.E. 4.620.630	11 años	Oficial Mayor	J.T.
PAZAN, Juan Carlos	13	L.E. 8.049.969	02 años	Tablerista	J.T.
PRAGEDA, Alfredo	14	DNI. 8.388.590	07 años	Oficial G. Reclamos	P.P.
BUSTAMANTE, Roberto	14	DNI. 12.790.291	03 años	Técnico Principal	J.T.
BUROOS, César	19	L.E. 7.245.951	24 años	Tec.Mayor Proyectista	P.P.
GALISAYA, Félix	16	L.E. 8.181.932	15 años	Guarda Hilos	P.P.
CARDENAS, Mariano Antenor	15	L.E. 5.409.841	09 años	Guarda Hilos	P.P.
CAYATA, Juan Martín	18	L.E. 7.244.513	23 años	Oficial Mayor	P.P.
CARRASCO, Rodolfo	01	DNI. 11.943.679	02 años	Ayudante de Oficio	J.T.
CATIVA, José Crisóstomo	06	L.E. 8.555.390	02 años	Ayudante G. Reclamos	J.T.
CONCHA SANTIILLAN, Hector Raúl	14	DNI. 12.220.602	07 años	Ayudante G. Reclamos	J.T.
COSTAS, Carlos Alberto	06	DNI. 16.000.162	02 años	Ayudante G. Reclamos	J.T.
CRUZ, Clemente	01	L.E. 7.289.560	02 años	Ayudante de Oficio	J.T.
CHAGRAS, Antonio Elías	13	L.E. 8.612.897	03 años	Oficial Mayor	J.T.
COCOBAN, Santos Amado	01	DNI. 13.771.197	02 años	Oficial de Oficio	J.T.
ESPINOZA, Rufe Robustiano	01	L.E. 7.245.994	03 años	Oficial Albañil	J.T.
FIGUEROA, David	15	DNI. 10.851.943	07 años	Guarda Hilos	P.P.
GIORDANO, Juan Antonio	13	L.E. 8.579.365	11 años	Ayudante G. Reclamos	J.T.
GRABOSKY, Eduardo Zenón	14	L.E. 8.184.428	08 años	Oficial G. Reclamos	P.P.
GRABOSKY, José Rafael	14	L.E. 7.214.435	34 años	Conductor	P.P.
GUANTAY, Valois	01	DNI. 13.352.536	02 años	Oficial de Oficio	J.T.
GUAYMAS, Carlos Eduardo	16	L.E. 8.165.303	18 años	Guarda Hilos	P.P.

APellidos y Nombres	CAT.	DOC.No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
GUAYLAS, Fidel Egberto	15	L.E. 8.177.484	10 años	Capataz Electricista	P.P.
GUZMAN, Raúl Santiago	01	L.E. 8.076.648	04 años	Oficial de Oficio	J.T.
GUADIA, Juan Carlos	14	L.E. 8.174.102	07 años	Conductor	J.T.
ILLESICAS, Félix Pedro	06	DI. 11.944.563	01 años	Oficial de Oficio	J.T.
IRAIMS, Miguel Angel	10	L.E. 8.170.486	10 años	Oficial de Oficio	J.T.
LIVIO, Carlos Humberto	16	DI. 11.080.686	09 años	Capataz Electricista	P.P.
LOPEZ, Oscar Adolfo	02	DI. 11.943.573	01 año	Ayudante G. Reclamos	J.T.
LOPEZ, Gabriel Arturo	14	L.E. 7.674.700	07 años	Cond. Oper. Grda	P.P.
LOPEZ, Héctor Cristian	14	L.E. 8.171.195	20 años	Oficial Conductor.	P.P.
LOPEZ, José Luis	15	DI. 10.005.805	11 años	Guarda Hilos	P.P.
MAKANI, Juan Carlos	16	L.E. 8.555.930	03 años	Oficial G. Reclamos	J.T.
MARADREA, Walter Antonio	14	L.E. 7.249.570	22 años	Tabletista E. Transf.	P.P.
MARIN, César René	01	DI. 11.081.166	01 año	Ayudante G. Reclamos	J.T.
MORALES, Félix Humberto	06	L.E. 7.674.673	02 años	Oficial Mayor	J.T.
NOGALES, Miguel Angel	13	L.E. 8.163.611	09 años	Tabletista	P.P.
OJEDA, Gabriel Roberto	13	DI. 12.959.191	02 años	Capataz Electricista	J.T.
POLA, Oscar Arnaldo	14	DI. 12.777.251	03 años	Técnico Especial	J.T.
PEREZ ZAMIER, Marcelo Ricardo	18	DI. 10.493.380	07 años	Técnico Mayor (Inspector)	P.P.
PORTAL, Felipe Santiago	14	DI. 10.581.431	08 años	Oficial Mayor	P.P.
RAMOS, Valentín Hugo	13	L.E. 8.168.321	02 años	Oficial G. Reclamo	J.T.
RETAIBAY, Ruben Gabriel	15	L.E. 8.163.532	07 años	Oficial Mayor	P.P.
RIZOTTI, Oscar Raúl	15	L.E. 7.235.905	24 años	Oficial de Oficio	P.P.
ROMAN, Rubén Walter	01	DI. 14.453.229	01 año	Ayudante de Oficio	J.T.

RECORTO N.º 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE EMERGENCIA

APPELLIDOS Y NOMBRES	CAT.	DOC.No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
BOJAS NOGALES, Rubén Carlos	13	DMI. 13.977.615	01 año	Ayudante G. Reclamos	J.T.
BUEDA, Juan Antonio	13	L.E. 8.865.148	02 años	Tablerista	J.T.
SALSE, Víctor Francisco	15	L.E. 10.993.202	08 años	Capataz Electricista	P.P.
SANDOVAL, Ansel Alberto	05	L.E. 8.388.708	08 años	Oficial de Oficio	J.T.
SANCHEZ, Miguel Antonio	14	DMI. 13.701.058	07 años	Ayudante de Oficio	P.P.
SIQUILA, Alberto	15	L.E. 7.212.724	26 años	Oficial de Oficio	P.P.
TORRES, Luis	15	L.E. 8.162.066	21 años	Capataz Electricista	P.P.
TULLA, Eduardo Manuel	15	DMI. 10.993.926	07 años	Guarda Hilos	P.P.
VILCA, Dante Leonardo	13	DMI. 10.581.235	07 años	Tablerista	P.P.
VILTE, Ramón Nolasco	13	L.E. 8.172.893	12 años	Oficial G. Reclamos	J.T.
VILHE, José Antonio	01	DMI. 10.166.614	01 año	Peón General	J.T.
WIZNY, Juan Carlos Basilio	14	DMI. 11.538.200	03 años	Técnico Prinjipal	J.T.
YOHAR, Humberto	15	L.E. 8.181.653	10 años	Guarda Hilos	P.P.
ZERDA, Carlos Omar	06	DMI. 14.298.466	02 años	Ayudante Administrativo	J.T.
ZERPA, Otto	01	DMI. 10.435.814	02 años	Oficial de Oficio	J.T.
TOSCANO, Julio Cayetano	01	L.E. 8.168.409	01 año	Conductor	J.T.
ORTIZ, Andrés	14	L.E. 8.171.212	23 años	Oficial de Oficio	P.P.
ZARATE, Armando Roberto	01	DMI. 11.283.783	1 año	Conductor	J.T.
ALFUERO, Juan de Dios	15	L.E. 3.905.732	28 años	Encargado Dpto. La Viña	P.P.
VELAZCO, Juan Ramón	14	L.E. 4.708.094	07 años	Guarda Hilos	P.P.
RÍOS, Juan de Dios	15	L.E. 7.222.674	28 años	Guarda Hilos	P.P.
CHEIN, César Justo	15	L.E. 3.906.426	27 años	Guarda Hilos	P.P.

APPELLIDOS Y NOMBRES	CANT.	DOC.No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>DEPARTAMENTO OPERACION</u>					
ALBERACIN, Carlos Tristán	23	L.E. 7223826	26 años	Jefe Departamento	P.P.
<u>OFICINA OPERACION</u>					
SUAREZ, Adolfo Matías	17	L.E. 7231222	23 años	Jefe Seco. Administrativo Irg.	P.P.
<u>OFICINA TECNICA</u>					
CASTRO, José Virgilio.	12	L.E. 7236348	16 años	Ayudante Técnico Mayor	P.P.
<u>DIV. OPERACION CENTRALES</u>					
PEREJINO, Leonildo	22	L.E. 7272866	10 años	Jefe de Operación	J.T.
VALDEZ, Máximo	21	L.E. 7219919	34 años	Jefe Distrito y/o Maq. (Rel.)	P.P.
BLANCO, Dionisio	15	L.E. 7559848	17 años	Oficial Mayor (Relev.Máquina)	P.P.
PEREZ, Antonio Luis.	15	L.E. 8160917	10 años	Oficial Mayor (Relev.Máquina)	P.P.
ETC.ETREPY, Julio César	15	L.E. 8179971	10 años	" " "	P.P.
<u>DIVISION DIESEL</u>					
DIAZ ORTIZ, Carlos Mario	11	DI 17131049	2 años	Oficial Mayor	J.T.
BULACIO, Carlos Alberto	03	DNI 13151564	1 año	Oficial (Experto Motores - Turbo-compresores)	J.T.
<u>DIVISION DIESEL</u>					
KAMANI, Ricardo	21	L.E. 7210200	37 años	Jefe Mv.Diesel	P.C.
<u>MONTAJE Y REPARAC. DE MAQUINAS</u>					
AHUMADA, Victor Dimas	22	L.E. 7236095	22 años	Jefe (Supervisión Montaje y/o Reparaciones)	P.P.
CARRASCO, José	16	L.E. 7210597	22 años	Montador de Ma	P.P.
ALBERACIN, Daniel Tristán	14	D.I.13338102	3 años	Oficial de Oficio	P.P.

1112

LPCETTO N°

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

APellidos y Nombres	CANT.	DOC.No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
<b>3.- DPTO GENERACION</b>					
<u>CAPO QUIJANO</u>					
FERNANDEZ, Indalecio	11	DNI. 13823196	2 años	Oficial Mayor	J.T.
COVAS, Luis Antonio	15	DNI 11935637	3 años	Oficial de Oficio	J.T.
<u>CENTRAL CORREALITO</u>					
SUMARIÁ, SALVEDRA Victor Hugo	20	DNI 17308493	1 años	Jefe de Central	J.T.
<u>OPERACION CENTRAL</u>					
SAVEDIA, Rodolfo Oscar	13	DNI 13845220	2 años	Encargado de Turno y Table- rista.-	J.T.
VELARDE, Osvaldo Alfredo	14	DNI 10443575	2 años	" " "	J.T.
RIVELLA, Luis Omar	12	DNI 14509484	4 meses	" " "	J.T.
GIL, José Raúl	14	DNI 13347127	2 años	" " "	J.T.
BOYOS, Juan Carlos	14	L.E 7235629	10 años	Maquinista	P.F.
DI GIAMANTONIO, Carlos Emilio	14	DNI 13701004	3 años	Maquinista	P.F.
TROIANI, Horacio Luis	06	DNI 13373067	1 año	Maquinista	J.T.
GALLARDO, Antonio Manuel	14	L.E 8169626	10 años	Maquinista	P.F.
<u>TOMA PLO EL PUYIL</u>					
T. PIA, Angel Manuel	04	L.E 7236552	4 años	Ayudante (Guardia Dique y Reji- llero	J.T.
TAPIA, Sixto Pastor	04	L.E 8169535	3 años	" " "	J.T.
BURGO, Renato Ricardo.	04	L.E 7241016	1 año	" " "	J.T.

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

1112

APellidos y Nombres	CAT.	DOC.Nº	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>// 2. 2º DE GENERACION</u>					
FERRER, Ramón Alberto	14	DNI 12958554	2 años	Medio Oficial de Oficio	J.T.
<u>MANTENIMIENTO MECANICO DIESEL</u>					
FLORES, Domingo Eugenio	19	L.E. 8172970	11 años	Jefe (Superv. Mantenimiento)	F.F.
COOPER, Esteban Benjamín	19	L.E. 7261821	21 años	Montador de primera	F.F.
REIER, Ramón Jesús	18	L.E. 7251597	21 años	Montador de primera	F.F.
FERRER, Mario Ferrán	13	DNI 11538861	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
CRONCE, Alberto	14	DNI 13318297	2 años	Medio Oficial de Oficio	J.T.
VILLALBA, Pío Filo Roymaldo	14	DNI 13312027	2 años	Medio Oficial de Oficio	J.T.
OLIVERO, Octaviano Federico	14	DNI 11657197	3 años	Téc.Mecánico Ayudante	J.T.
<u>DIVISION TALLER MECANICO AJUSTE MECANICO</u>					
RODRIGUEZ, Florentino Eugenio	21	L.E. 3993628	3 años	Jefe de Taller	F.C.
<u>MANTENIMIENTO</u>					
AGUIRRE, Manuel Jesús	11	L.E. 8176762	2 años	Oficial Mayor	J.T.
LOPEZ, Lucio Florentino	12	L.E. 8178316	5 meses	Oficial de Oficio	J.T.
<u>AJUSTE DE PUNCO</u>					
CALVO, Félix Ramón	12	DNI 11943632	5 meses	Medio Oficial de Oficio	J.T.
REYES, Rafael Fernando	12	DNI 13318423	5 meses	Ayudante	J.T.
<u>SOLDADIA</u>					
CARRERO, Daniel	12	L.E. 4330778	5 meses	Oficial Mayor (Soldador)	J.T.
RODRIGUEZ, Santiago Esteban	13	L.E. 4313572	19 años	Oficial de Oficio	F.F.

PROCESO N.º 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

APellidos y Nombres	CAT.	DOC. N.º	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
GUTIERREZ, Walter Oscar	13	DNI 14439439	3 años	Atadante (Guardia Dique Rejillero)	J.T.
CASILLAS, Néstor Esteban	10	L.E. 8435718	3 años	" " "	J.T.
TOMASIO, EL MONTANO	04	L.E. 7215570	1 año	" " "	J.T.
YONG, Teófilo	17	L.E. 4506942	13 años	Jefe	F.F.
MARCELO DE CANTAL	01	DNI 14304064	2 años	Oficial de Oficio :	J.T.
ALBA, Eriberto Emilitano	01	L.E. 8184250	5 años	Peón (Servicios Generales)	J.T.
SANTO, Rodolfo	01	DNI 12322054	7 años	Peón (Servicios Generales)	J.T.

// 4.- DETO GENERACION



APellidos y Nombres	CAT.	DOC. No	EXPERIENCIA	FUNCION	SITUACION
<u>DEPARTAMENTO EQUIPOS ELECTRICOS</u>					
ALVAREZ, Carlos Alberto	23	L.E. 7.277.239	27 años	Jefe de Departamento	P.P.
AVILA, Nelly	18	L.C. 9.480.017	30 años	Secretaria Departamento	P.P.
<u>OFICINA TECNICA</u>					
FATH, Daniel Plácido	12	D.N.I.14.695.155	1 años	Ayudante Técnico	J.T.
ROJAS, Juan Roberto	09	D.N.I.13.318.422	1 años	Dibujante Técnico	J.T.
<u>MANTENIMIENTO ELECTRICO</u>					
BAJZ, Celestino Mariano	21	L.E. 7.258.716	19 años	Jefe Mantenimiento Electric.	P.P.
LOPEZ, Marcelino Alberto	19	D.N.I.10.166.817	10 años	Jefe de Sección	P.P.
FERNANDEZ, Luis Alberto	14	D.N.I.12.211.093	2 años	Montador de Primera	J.T.
PELAYOS, Emilio Agustín	13	D.N.I.11.944.798	2 años	Montador Principal	P.P.
CELLEDON, Hector Ricardo	15	D.N.I.10.993.465	7 años	Jefe Sección de 2º	P.P.
ARCE, Julio César	11	D.N.I.10.166.666	3 años	Capataz del Taller	J.T.
MANANI, Miguel Angel	13	D.N.I.12.135.376	2 años	Oficial Mayor	J.T.
CHAVEZ, Oscar Alberto	12	D.N.I.13.040.919	1 años	Oficial Mayor	J.T.
BEAVENTE, Marcelo Raúl	16	D.N.I.11.834.953	1 años	Oficial Mayor	J.T.
QUIROGA, Roque Daniel	13	D.N.I.12.119.255	1 años	Oficial de Oficio	J.T.
<u>TALLER ELECTRICO</u>					
VILLAGEA, Manuel Antonio	20	L.E. 7.228.113	25 años	Jefe Taller Eléctrico	P.P.
CEJAZ, Víctor	18	L.E. 7.221.016	7 años	Jefe Sección de Primera	P.P.
DEIGADO, Esteban Félix	15	L.E. 8.294.201	8 años	Montador Principal	P.P.

DECRETO N. 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESA

APELLIDOS Y NOMBRES

CANT.

DOC.No

ANTIGÜEDAD

FUNCION

SITUACION

OPERACION CENTRAL

PETRELLO, Mame Miguel	22	L.E. 6.376.890	31 años	Jefe de Central	P.P.
PEÑALVER, Ismael	14	L.E. 7.251.619	2 años	Maquinista Diesel	P.P.
RODRIGUEZ, Leopoldo	14	L.E. 7.257.822	23 años	Maquinista Diesel	P.P.
FERRERA, Fermán	14	L.E. 7.498.658	21 años	Maquinista Diesel	P.P.
CALPOS, Tomás	02	L.E. 8.177.285	2 años	Maquinista Diesel	J.T.
LANRIQUE, Omar Reynaldo	13	D.N.I.14.683.268	2 años	Maquinista Diesel	J.T.
PEÑALVER, Ruvio Ismael	02	D.N.I.14.275.306	2 años	Ayudante Maquinista	J.T.
ARICURI, Roque Dardo	02	D.N.I.12.826.116	2 años	Ayudante Maquinista	J.T.
QUITZINI, Jacinto Cruz	01	D.N.I.13.107.122	1 año	Ayudante Maquinista	J.T.
BARRIOS, Esteban	01	L.E. 8.169.168	1 año	Ayudante Maquinista	J.T.

MANUTENCION Y TALLER

NIÉVA, Crisanto	19	L.E. 7.237.404	26 años	Tecnico Jefe Mantenim.	P.P.
CARRIZO, Pedro Benito	18	L.E. 6.490.643	24 años	Capataz tallerira.	P.P.
PEREZ, Luis Enrique	13	D.N.I.14.450.803	3 años	Oficial Mayor(elect.)	J.T.
IBÁÑEZ, Héctor	15	L.E. 7.256.270	20 años	Oficial Mayor	P.P.
BARBA, Orlando	13	D.N.I.11.767.538	3 años	Oficial de Oficio	J.T.
MÉLO, Ignacio Pene	13	D.N.I.11.592.163	2 años	Medio Of.Oficio	J.T.
FLORES, Ramón Roman	14	L.E. 8.175.332	11 años	Ayudante	P.P.
<u>DISTRITO EMBARCACION</u>					
BENAVI DEZ, Ramón Ludgero	19	L.E. 7.250.386	21 años	Jefe Lecafico	P.P.
DLAZ, Miguel Damián	14	L.E. 8.176.833	9 años	Oficial de Oficio	P.P.
MARÍA, Lariano José	11	D.N.I.10.869.009	7 años	Auxiliar Adm.(toma estado)	P.P.

APELLIDOS Y NOMBRES	CAT.	DOC.No	ANTIGUEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>DIV.PERSONAL CONTROL Y SEGURIDAD</u>					
SALVATIERRA, Luis Alberto	05	D.N.I.11.283.382	1 año	Vigilancia Instalac.	J.T.
APARICIO, César	01	D.N.I.13.347.611	8 meses	"	J.T.
JUAREZ, Amilcar Aurelio	05	D.N.I.14.708.352	1 año	"	J.T.
BAIZ, Hugo Eusebio	05	D.N.I.14.022.244	1 año	"	J.T.
GRAMLJO, Arturo Sergio	05	D.N.I.14.777.958	1 año	"	J.T.
COLQUE, Luis Bernabé	05	L.E. 3.908.042	1 año	"	Contratado
ARANDA, Hugo Bernardino	05	D.N.I.11.152.576	2 años	"	J.T.
FÁÑIS, Alberto Arnaldo	05	D.N.I.10.451.902	3 años	"	J.T.
SOLA, Anselmo	05	D.N.I.13.844.129	5 meses	"	J.T.
ACEZ, Carlos Ubaldo	05	L.E. 7.850.193	2 años	"	J.T.
AGUIRRE, Lario Francisco	05	D.K.I.13.346.576	5 meses	"	J.T.
GALINDO, Felipe Edilberto	05	D.N.I.14.176.512	1 año	"	J.T.
BRITO, Manuel Reyes	05	D.N.I.12.692.679	1 año	"	J.T.
TOCCNAS, Cecilio Jovino	05	L.E. 8.283.458	9 años	"	J.T.
CHAILE, José Manuel	05	D.N.I.11.468.055	5 años	"	J.T.
SOSA, Oscar Antonio	05	L.E. 8.459.989	5 años	"	J.T.
CULLEL, Raúl Eduardo	05	D.N.I.12.220.038	1 año	"	J.T.
SAIQUITA, Eduardo Elías	04	D.N.I.12.281.597	2 años	"	J.T.

APellidos y Nombres	CAT.	DOC. No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
LUNA, Hugo Ramón	15	D.N.I. 10.493.752	8 años	Capataz de Taller	P.P.
GARCIA RIVERO, Fabio José	14	D.N.I. 13.771.418	2 años	Oficial Mayor	J.T.
CIRILLAY, Néstor Fernando	13	D.N.I. 12.957.830	2 años	Oficial Mayor	J.T.
ARAYAYO, Carlos Oscar	14	D.N.I. 12.958.102	2 años	Oficial Mayor	J.T.
MOLASCO, Oscar René	14	D.N.I. 13.845.980	2 años	Oficial Mayor	J.T.
MADRICAL, Carlos Hugo	13	D.N.I. 13.200.644	2 años	Ayudante de Oficio	J.T.
SOTO, Jorge Washington	13	D.N.I. 13.279.145	1 años	Ayudante de Oficio	J.T.
TABAKACHI, Oscar Juan Carlos	02	D.N.I. 14.612.915	2 años	Ayudante de Oficio	J.T.
CANCCONA, Luis Alberto	13	D.N.I. 13.318.070	1 años	Oficial Mayor	J.T.
KRUIS, Sayus Ricardo Alberto	11	D.N.I. 16.128.596	1 años	Peón Especial	J.T.
<b>LABORATORIO ELECTRICO</b>					
BASSANI, Carlos Enrique	21	D.N.I. 12.220.407	1 años	Jefe de Laboratorios	J.T.
ROJAS, Juan Albino	19	L.E. 7.246.790	28 años	Jefe Sección de Primera	P.P.
VARGAS, Oscar Alfredo	17	L.E. 7.253.070	14 años	Capataz de Oficio	P.P.
SOTO, Oscar Molasco	15	L.E. 6.147.269	10 años	Oficial Mayor Controlador	P.P.
COMBRAS, Luis Adolfo	13	D.N.I. 12.073.354	1 años	Oficial Control Medidores	J.T.
COLLAPE, Néstor Adrián	02	D.N.I. 8.627.622	1 años	Oficial Contr. Medidores	J.T.
MADINA, Mario Orlando	11	D.N.I. 13.346.327	2 años	Mecánico Medidores	J.T.
ROCELDO, Aldo Esteban	08	L.E. 7.258.656	10 años	Ayudante Laboratorio	J.T.
CHAVEZ, Ewald Yanet	19	L.E. 7.249.403	19 años	Jefe Sección de Primera	P.P.
BROTOS, Raúl Fernando	16	L.E. 5.076.121	11 años	Inspector Grandes Clientes	P.P.
BROTOS, José Armando	15	L.E. 7.257.170	10 años	Inspector Viajante	P.P.
SURBITANO, Juan Rainerio	13	D.N.I. 13.845.372	2 años	Inspector Viajante	J.T.
MARRUPE, Ramón Guillermo	04	L.E. 8.612.339	5 años	Ayudante Laboratorio	J.T.
RAMÍ, Román Polanco	13	D.N.I. 13.318.345	2 años	Ayudante Laboratorio	J.T.

*[Handwritten signature]*

APellidos y Nombres	CAT.	Doc.No	Antigüedad	Fuicio	Sit. Act.
<u>DIVISION SERVICIOS GENERALES</u>					
<u>OFICINA</u>					
OLMEDO, Nicolás	18	L.E. 7-260.208	17 años	Jefe División	P.P.
MARFORI, Pedro Juanin Jesus	21	D.N.I. 11.944.462	3 años	Jefe Conservación O.Civiles	J.M.
CHUJGA, Angel Oscar	20	L.E. 8.161.484	17 años	Jefe Talleres	P.P.
<u>OFICINA</u>					
GOMEZ, LEPEZ, Ramon Argentino	08	D.N.I. 10.004.688	7 años	Administrativo	J.T.
DESGADO, Juan Hipólito	10	D.N.I. 11.081.393	8 años	Administrativo	P.P.
<u>TALLER AUTOMOTORES</u>					
CRUZ, Rafael Fernando	14	D.N.I. 10.494.912	8 años	Mecánico	P.P.
TAPIA, Rubén Eduardo	14	D.N.I. 12.407.581	2 años	Electricista automotores	J.T.
MAZA, Oscar Dolores	14	L.E. 3.455.798	35 años	Oficial Genero	P.P.
MERCADO, Servando Lisandro	11	D.N.I. 10.794.074	2 años	Lavador y engrasador	J.T.
GUILBEREZ, Ramon Bartolomé	10	D.N.I. 10.008.580	2 años	Pañolero	J.T.
LAZARTE, Alfredo Edmundo	08	L.E. 8.459.150	8 años	Mecánico	J.T.
GEAYAS, René Alberto	14	D.N.I. 10.581.223	10 años	Mecánico	J.T.
SEVILLANO, Josef Ernesto	04	D.N.I. 11.616.096	5 años	Mecánico	J.T.
ARCE, Víctor Hugo	08	D.N.I. 12.220.161	5 años	Mecánico	J.T.
QUEVEDO, Máximo Oscar	03	D.N.I. 14.176.979	6 meses	Pinter automotores	J.T.
QUEVEDO, Aldo Enrique	03	D.N.I. 12.255.473	6 meses	Carbista	J.T.
<u>TALLER CARPINTERIA</u>					
CASSO, Mario Lorenzo	11	L.E. 7-237.742	12 años	Oficial Carpintero	P.P.
GONZALEZ, Faustino Rafael	01	D.N.I. 11.229.798	2 años	Ayudante Carpintero	J.T.
CRUZ, Miguel Angel	03	D.N.I. 11.282.902	1 años	Ayudante Carpintero	J.T.

APellidos y Nombres	CAT.	DOC.No	ANTIGUEDAD	FUNCION	SITUACION
<b>DIVISION SERVICIOS GENERALES</b>					
<b>TALLER HERRERIA</b>					
Lopez, Claudio Osvaldo	08	D.N.I. 13.414.315	1 años	Herrero	J.T.
Gonzalez, Jorge Andres	01	L.E. 8.183.948	2 años	Ayudante Ferrero	J.T.
Giron, Walter Leoncio	01	D.N.I. 12.281.494	3 años	Herrero	J.T.
<b>TRANSPORTE</b>					
Herrero, Juan Carlos	11	L.E. 7.233.054	25 años	Chofer	P.P.
Barros, Luis Daniel	06	L.E. 7.261.125	1 años	Chofer	J.T.
Alvarez, Florencio Rafael	06	L.E. 6.592.393	4 años	Chofer	J.T.
Quica, Pablo Nicanor	12	L.E. 8.049.787	11 años	Chofer	P.P.
<b>CEPAS CIVILES</b>					
Gonzalez, Hector Iqrenzo	13	L.E. 8.049.024	1 años	Sobretante de Cbra	J.T.
Gonzalez, Pedro Rafael	07	L.E. 8.612.202	1 años	Capitan de Cbra	J.T.
Juarez, Hector Eladio	05	D.N.I. 13.428.803	1 años	Oficial Plomero	J.T.
Abalos, Guillermo	01	L.E. 7.248.493	5 años	Albañil	J.T.
Cruz, Narciso	01	L.E. 7.257.969	3 años	Albañil	J.T.
La Piedad, Miguel Angel	01	L.E. 5.409.108	4 años	Albañil	J.T.
Avila, Ramon Urobio	01	L.E. 8.555.626	5 años	Albañil	J.T.
Riz, Rafael Modesto	01	D.N.I. 12.690.246	3 años	Albañil	J.T.
Pizarra, Luis Alejandro	06	D.N.I. 14.709.894	2 años	Ayudante Mecánico	J.T.
Cano, Roberto	15	L.E. 8.461.670	7 años	Mecánico	P.P.

DISTRITOS

APellidos y Nombres      CAT.      Doc. No.      Antigüedad      Funcion      Situación

DISTRITO GRAP. QUEMOS

ELBERT, Alberto      20      D.N.I. 11.283.666      01 años      Jefe de Distrito de 2da.      J.T.

ADMINISTRATIVA

ZANCRA, Roberto Mario      12      D.N.I. 10.042.889      07 años      Ayudante Administrativo      P.P.

BOJA, Raúl Rolando      06      D.N.I. 12.993.997      02 años      Aux. Adm. Especial (Toma Estado)      J.T.

VALEZ DE INSAURRALDE, Mirta Kalena      06      L.C. 6.416.918      02 años      Auxiliar Administrativa      J.T.

REARIS, José Antonio      12      L.E. 8.165.352      07 años      Auxiliar Administrativo      P.P.

REDES

ARIAS, Gerónimo      16      L.E. 7.225.341      24 años      Capataz Electricista de Redes      P.P.

FRANCO, Ramón Darío      16      L.E. 8.181.255      10 años      Capataz Electricista de Redes      P.P.

CAMACHO, Victor Eugo      15      D.N.I. 10.993.117      10 años      Oficial de Oficio      P.P.

LOPEZ, Sustacio      14      L.E. 8.175.297      07 años      Oficial de Oficio      P.P.

ALVARADO, Alberto Antonio      03      D.N.I. 12.135.398      02 meses      Medio Of. de Oficio      J.T.

CCPA, Orlando del Milagro      03      D.N.I. 14.085.245      02 meses      Medio Of. de Oficio      J.T.

ELCABDO, Daniel Antonio      03      D.N.I. 10.165.760      02 meses      Medio Of. de Oficio      J.T.

CALPOLONICO, Juan Carlos      03      L.E. 6.234.081      06 años      Peón      J.T.

DISTRITO CAFAYATE

RODRIG, José Américo      15      L.E. 7.257.399      19 años      Jefe de Distrito de 2da.      P.P.

ADMINISTRATIVA

APARICIO, Clara Beatriz      07      D.N.I. 11.539.765      01 años      Ayudante Administrativa      J.T.

REDES

CASTRO, Miguel Angel      15      L.E. ~~7.230.534~~      7A años      Capataz elec. de Redes de 1ra.      P.P.

APellidos y Nombres	CAT.	DOC. N°	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
KOYA, Víctor Ramón	12	D.N.I. 12.878.196	03 años	Oficial de Oficio	J.T.
RODRIGUEZ, Jesús Ramón	15	L.E. 8.388.055	07 años	Oficial de Oficio	P.P.
CONDORI, Mario Domingo	09	D.N.I. 10.878.008	03 años	Oficial de Oficio	J.T.
HIRSCHERLE, Carlos Ernesto	16	D.N.I. 10.073.131	03 años	Ayudante	J.T.
OPERACION					
SARAFURA, Anatólio	14	L.E. 7.248.752	24 años	Maquinista Diesel	P.P.
BAZAN, Francisco Exol	14	L.E. 7.233.659	24 años	Maquinista Diesel	P.P.
CANCINO, David	14	L.E. 8.174.572	07 años	Maquinista Diesel	P.P.
KAMANI, Victoriano Mario	12	D.N.I. 12.699.012	03 años	Maquinista Diesel	P.P.
CEAUCQUI, Armando	14	D.N.I. 10.466.499	02 años	Maquinista Diesel	P.P.
GERONIMO, Celso Cayetano	06	D.N.I. 10.767.846	03 años	Ayudante Maquinista	J.T.
QUICUNTO, Hernán Antonio	08	L.E. 5.409.694	01 años	Ayudante Maquinista	J.T.
VALDIVIAZO, Orlando Zenón	08	L.E. 7.371.272	03 meses	Ayudante Maquinista	J.T.
CAYATA, Orlando Ramón	12	D.N.I. 14.488.040	03 años	Ayudante Maquinista	J.T.
DISTRITO SAN CARLOS					
RODRIGUEZ, José David	16	D.N.I. 11.013.137	03 años	Cf. Mayor (Encarg. Distrito)	J.T.
DISTRITO CACHI					
COLINA, Lucio Armando	11	D.N.I. 10.581.413	08 años	Jefe Distrito de Barr.	P.P.
OPERACION					
FLORES, Juan Franco	14	L.E. 7.222.455	20 años	Maquinista Diesel	P.P.
FIGUEROA, Carlos Amibal	13	L.E. 8.388.048	01 años	Maquinista Diesel	J.T.
FLORES, Gregorio					Contratado (Dedic. Tr.)



DECRETO N.º 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

//3.- DISTritos

APPELLIDOS Y NOMBRES	CAT.	DOC.No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>REDES ( Distrito Cachi )</u>					
FACHADO, Héctor René	11	DNI. 11.515.609	01 año	Oficial Mayor	J.T.
LIENDRO, Santos Esteban	14	DNI. 10.451.696	09 años	Oficial de Oficio	P.P.
GONZALEZ, Carlos Alberto	12	DNI. 13.346.757	07 años	Peón	P.P.
<u>DISTRITO S.A. DE LOS COBRES</u>					
CARDOZO, Inocencio	18	Licencia Extraordinaria			
<u>OPERACION</u>					
HOYOS, Manuel Félix	14	DNI. 10.418.748	09 años	Jefe Interino Dto.	P.P.
ARAYAYO, Raúl del Valle	14	DNI. 14.372.724	02 años	Maquinista Diesel	P.P.
GERONIMO, Fermín Loyola	14	DNI. 12.220.665	02 años	"	P.P.
FLORES, Wilson Florencio	13	DNI. 13.706.908	08 meses	"	J.T.
BROTONS, Juan Manuel	13	L.E. 8.555.697	03 años	"	J.T.
MARTINEZ, Juan Francisco	07	L.E. 8.049.076	01 año	" ( Relevante)	J.T.
<u>DISTRITO ROSARIO DE LA FRONTERA</u>					
TOSSONI, Sergio Edgardo	20	DNI. 10.166.874	02 años	Jefe de Distrito de Ire	J.T.
<u>ADMINISTRATIVA COMERCIAL</u>					
RIVIELLA, Pedro	18	L.E. 7.217.901	27 años	Jefe Administrativo	P.P.
MARTINEZ, Mario Miguel	06	DNI. 13.149.844	03 años	Ayudante Administrativo Ppal	J.T.
RIVIELLA, Luis Eusebio	10	L.E. 7.250.451	22 años	"	P.P.
TESEIRA, Lilliana del V. 11e	06	DNI. 14.749.604	03 años	"	J.T.

DECRETO N.º 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

APellidos y Nombres	CAT.	DOC. N.º	Antigüedad	FUNCION	SITUACION
<u>REDES (DIST. RODE LA FRONTERA)</u>					
LOPEZ, Andrés Nicelís	18	L.E. 7.220.937	23 años	Jefe de Redes	P.P.
ROMANO, Felipe Alberto	14	L.E. 7.237.061	10 años	Capitaz Electric.Redes	P.P.
MORANO, Santos Fermín	14	L.E. 7.244.719	23 años	Oficial de Oficio	P.P.
ELYACA, Mario Martín	14	L.E. 7.257.497	20 años	Oficial de Oficio	P.P.
CARRIZO, Omar Paul	13	D.N.I. 13.149.672	03 años	Oficial de Oficio	J.T.
JUARBEZ, Dante Portán	14	L.E. 7.246.358	21 años	Ayudante	P.P.
<u>CELEBRACION CENTRAL</u>					
ROMANO, Santiago Icinio	20	L.E. 7.243.258	27 años	Jefe de Central	P.P.
MELIAN, Inés Guzmán	14	L.E. 7.238.200	23 años	Maquinista Diesel	P.P.
MORENO, José Luis	12	L.E. 8.387.655	10 años	Maquinista Diesel	P.P.
CIARES, León	12	D.N.I. 10.621.019	08 años	Maquinista Diesel	P.P.
RODRIGUEZ, Roque Mario	12	D.N.I. 10.244.693	08 años	Maquinista Diesel	P.P.
MARTINEZ, Juan Pedro	14	L.E. 7.226.924	20 años	Maquinista Diesel	P.P.
ALBANA, Carlos Edgardo	10	D.N.I. 14.600.499	02 años	Ayudante Maquinista	J.T.
CABALLANA, Pedro Leguizamón	10	D.N.I. 12.236.008	02 años	Ayudante Maquinista	J.T.
ALVAREZ, Juan Carlos	10	D.N.I. 13.149.607	02 años	Ayudante Maquinista	J.T.
ROMANO, Oscar Juan	10	D.N.I. 12.328.623	03 años	Ayudante Maquinista	J.T.
<u>MANTENIMIENTO Y TALLER</u>					
MIRANDA, Humberto Omar	16	D.N.I. 10.690.789	06 años	Capitaz de Taller de Iera.	P.P.
TOSCANO, Juan Benito	16	L.E. 7.251.688	20 años	Oficial Mayor	P.P.
PARAL, Salvador Antonio	13	L.E. 8.178.187	02 años	Oficial Mayor	J.T.

BOLETIN No 1112

PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

APellidos y Nombres	CAT.	DOC. No	Antigüedad	Funcion	Ciudad
JUAREZ, Benito Santos	14	D.N.I. 10.805.674	07 años	Oficial de Oficio	P.P.
SANCHEZ, Martín Waldino	13	L.E. 8.064.828	03 años	Medio Oficial de Oficio	J.T.
BRIZUELA, Juan Carlos	11	D.N.I. 12.843.071	07 años	Peón	P.P.
<u>DISTRITO MERID</u>					
ELIAS LEDES, Alberto César	20	L.E. 6.201.076	30 años	Jefe Distrito 2da.	P.P.
CORDERO, César Hugo	18	L.E. 8.387.642	07 años	Jefe Administrativo	P.P.
DEL PRADO DE ARCELAN, Norma Mercedes	10	D.N.I. 12.959.907	02 años	Ayte. Administrativa	P.P.
<u>REDES</u>					
TOSCANO, José Benito	06	D.N.I. 12.959.907	02 años	Ayte. Administrativa	J.T.
BORJAS, Antonio	14	L.E. 7.263.521	19 años	Jefe de Redes	P.P.
ALVAREZ, Néstor	14	L.E. 7.218.307	27 años	Capataz Electrica Redes	P.P.
NOYA, Raúl Oscar	16	L.E. 7.232.280	21 años	Oficial de Oficio	P.P.
SALLS, José Antonio	14	D.N.I. 14.683.268	02 años	Medio Oficial de Oficio	J.T.
PADILLA, Eusebio Alberto	14	D.N.I. 13.382.848	03 años	Oficial de Oficio	J.T.
GARRERA DE RECLAMOS	16	D.N.I. 13.771.530	03 años	Oficial de Oficio	J.T.
TOSCANO, Víctor	14	L.E. 8.176.185	07 años	Oficial de Oficio	P.P.
ROSA, Angel Alfredo	14	D.N.I. 12.321.267	03 años	Oficial de Oficio	J.T.
ELIAS LEDES ROJAS, Mario Alberto	12	D.N.I. 10.676.773	10 años	Medio Oficial de Oficio	P.P.
ARMARAZ, Jorge Edgardo	14	D.N.I. 11.851.654	03 años	Oficial de Oficio	J.T.
<u>DISTRITO EL GALPON</u>					
GARCIA, José Raúl	14	D.N.I. 10.950.767	05 años	Oficial de Oficio	J.T.

APellidos y Nombres	C.A.T.	D.C.C. N.º	Antigüedad	Función	Situación
<u>DISTRITO EL TALA</u>					
SCHEIA, Jesús Teodosio	15	L.E. 7.090.604	9 años	Oficial Mayor	P.P.
ARIAS, Luis Alberto	14	D.N.I. 12.777.428	3 años	Oficial de Oficio	J.T.
<u>DISTRITO RIO PIEDRAS</u>					
GUANAY, Filemón Mariano	18	L.E. 7.210.166	35 años	Oficial de Oficio	P.P.
<u>DISTRITO J.V. GONZALEZ</u>					
MELVAS, Héctor Domián	22	D.N.I. 10.822.209	2 años	Jefe de Distrito de 2da.	J.T.
<u>ADMINISTRATIVA</u>					
SANCHEZ, Héctor Ricardo	14	D.N.I. 12.790.318	3 años	Jefe Administrativo	J.T.
ROLDAN, Matividad de Jesús	04	D.N.I. 16.306.867	8 años	Ayudante Administrativo	J.T.
<u>OPERACION GENERAL</u>					
RIVERO, Humberto Primo	12	L.E. 8.200.921	2 años	Jefe de Máquinas	J.T.
ERANDAN, Eusebio Eduardo	10	D.N.I. 10.969.835	1 años	Maquinista Diesel	J.T.
GUARILLA, Ramón Aristides	14	L.E. 7.248.968	22 años	Maquinista Diesel	P.P.
PEREZ, Julio Argentino	14	L.E. 7.253.290	20 años	Maquinista Diesel	P.P.
FERNANDEZ, Sixto Salvador	14	L.E. 7.850.934	7 años	Maquinista Diesel	P.P.
BERNIGUEZ, Néstor Eusebio	13	D.N.I. 13.339.586	3 años	Maquinista Diesel	J.T.
<u>PERSONAL DE CERRAS - TRANSITORIO -</u>					
GILBERTO, Oscar	03	L.E. 7.215.019	9 meses	Peón	J.T.
SIBERA, Carlos Roberto	01	L.E. 8.391.569	9 meses	Peón	J.T.
ALVAROZ, Miguel Eshelmiro	03	D.N.I. 12.410.140	9 meses	Peón	J.T.

APellidos y Nombres	C.N.	D.C.N.	Antigüedad	Función	Situación
<u>MANTENIMIENTO CENTRAL (J.V. Gonzalez)</u>					
SAVIGNON, Miguel Fernando	11	L.E. 7.673.104	1 años	Oficial Mayor	J.T.
PEYROC, Angel Amado	11	D.N.I. 11.466.097	1 años	Ayudante Mecánico	J.M.
<u>REDES</u>					
POIS, Bartolomé	16	L.E. 7.262.155	7 años	Jefe de Redes	P.P.
SORIA, Carlos Héctor.	10	D.N.I. 10.617.934	1 años	Oficial de Oficio	J.T.
FERNANDEZ, Jaime Bernardino	08	D.N.I. 11.466.028	1 años	Oficial de Oficio	J.T.
VALEZAN, Luciano	01	L.E. 8.535.497	3 meses	Ayudante	J.T.
<u>EL OPERACIONAL</u>					
BAEZ, Rafael Manuel	11	D.N.I. 12.978.547	1 año	Oficial Mayor	J.T.
<u>LAS LAJITAS</u>					
GERRANC, Víctor Manuel	15	L.E. 8.294.029	7 años	Oficial Mayor	P.P.
<u>APCIBARRIO SARAVIA</u>					
AMODA, Cecilio Alberto	18	L.E. 8.387.135	8 años	Jefe Distrito de Bera.	P.P.
NAVARRO, Silvia Ramona	04	D.N.I. 13.771.035	1 año	Auxiliar Administrativa	J.M.
<u>OPERACION CENTRAL</u>					
MARTINEZ, Carlos	14	L.E. 8.162.790	8 años	Mquinista Diesel	P.P.
TARIFA, Hugo Norberto	14	D.N.I. 10.122.186	10 años	Mquinista Diesel	P.P.
ARAYA, Adrian	07	D.N.I. 10.244.739	1 años	Mquinista Diesel	J.T.
GUTIERREZ, José Viador	12	D.N.I. 16.233.376	10 meses	Mquinista Diesel	J.M.
GONZALEZ, Pedro Walter	12	D.N.I. 12.924.486	10 meses	Mquinista Diesel	J.T.
<u>REDES</u>					
LACERRA, Modesto Grisologo	16	L.E. 7.366.490	7 años	Capataz Electricista de Redes	P.P.
RAMALCINO, René Karib	13	D.N.I. 13.924.406	10 años	Oficial de Oficio	J.T.
GUTIERREZ, Donato		Reincorporado 1-7-83.		Mquinista Diesel	J.T.

APellidos y Nombres	C.M.	Doc. No	Antigüedad	Fuercia	Situacion
<u>DISTRITO TARRAGAL</u>					
KATSEINIS, Constantino	22	L.E. 7.254.602	25 años	Jefe Distrito de lra.	P.P.
<u>ADMINISTRATIVA COMERCIAL</u>					
LOPEZ, Luis Alberto	10	D.N.I.12.308.254	2 años	Jefe Administrativo	J.T.
PARRIGINI, Farmenda Jacoba	05	D.N.I.14.856.396	2 años	Ayudante Administrat.	J.T.
ROMERO, Echa Roberto	05	D.N.I.13.577.789	1 año	Ayudante Administrat.	J.T.
BENJAMIN, Mario	05	D.N.I.12.475.719	2 años	Ayudante Administrat.	J.T.
CASILLERO, Ramón Alberto.	06	D.N.I.14.644.289	2 años	Auxiliar Adm. Especial	J.T.
<u>REDES</u>					
PERALTA, Juan Cancio	19	L.E. 7.247.652	20 años	Jefe de redes	P.P.
LOPEZ, Alberto Santos	14	L.E. 5.404.701	10 años	Oficial de Oficio	P.P.
BRAVO, Héctor Romero	05	D.N.I.10.440.674	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
GALEAN, Mario Alberto	11	D.N.I.10.787.437	3 años	Oficial de Oficio	J.T.
ELWERT, Saúl	14	L.E. 7.251.476	21 años	Guineero	P.P.
VALDIVIEZO, Pedro Héctor	12	D.N.I.13.577.892	7 meses	Oficial de Oficio	J.T.
<u>GUARDIA RECLAMOS</u>					
SUBTILIANO, Carlos Raúl	11	D.N.I.13.230.664	3 años	Oficial de Oficio	J.T.
ERDO, Sergio Luis	07	D.N.I.12.140.134	1 año	Oficial de Oficio	J.T.
ROSAÑO, Juan Carlos	11	D.N.I.13.230.939	3 años	Oficial de Oficio	J.T.

APellidos y Nombres	CAT.	DCC.No	ANTIGÜEDAD	FUNCION	SITUACION
<u>OPERACION CENTRAL</u>					
LOPEZ, Miguel Esteban	14	L.E. 8.182.266	9 años	Tablerista Turbogas	P.P.
GONZALEZ, Eddy Edgar	07	D.N.I.12.860.047	3 años	Tablerista Turbogas	J.T.
DELTRICOFF, Carlos	12	D.N.I.11.888.634	2 años	Tablerista Turbogas	J.T.
OSKOA, Juan Carlos	14	D.N.I.10.440.515	9 años	Tablerista Turbogas	P.P.
CALACHO, José	07	D.N.I.12.653.608	3 años	Mecanista Diesel	J.T.
PAZADA, Alcel Alcoba	14	D.N.I.13.230.696	3 años	Mecanista Diesel	J.T.
GUTIERREZ, Juan Eduardo	07	L.E. 8.049.677	8 meses	Mecanista Diesel	J.T.
<u>VALLELDIEMO Y TALLER</u>					
LOPEZ, Raúl	21	L.E. 7.224.826	25 años	Jefe Central	P.P.
ALEMÁN, Néstor Orlando	12	D.N.I.14.856.379	1 año	Oficial Mayor(Elcc.Pta.)	J.T.
QUILTEROS, Luis Amón	12	D.N.I.12.448.885	3 años	Oficial Mayor(Mecánico)	J.T.
VALDIVIEZO, Dionicio	10	D.N.I.12.739.807	3 años	Oficial de Oficio(Mecán)	J.T.
GOLEZ, José Eudalio	01	D.N.I.14.402.851	1 año	Ayudante(Mecánico)	J.T.
CARRIZO, César Hugo	12	D.N.I.13.577.646	9 meses	Medio Of.de Oficio(mec)	J.T.
ZALAZAR, Salvador Raúl	13	D.N.I.13.577.621	9 meses	Medio Of.de Oficio(Mec)	J.T.
<u>DISTRITO GENERAL LOSCONI</u>					
SOLÍS, Rogelio	07	D.M.I.10.581.271	3 años	Oficial Mayor	J.T.
CORREA, Sergio	14	L.E. 7.261.878	8 años	Oficial de Oficio	P.P.
CALVILONTE, Oscar Osvaldo	10	D.N.I.14.069.897	1 año	Oficial de Oficio	J.T.
ICRUALES, Ignacio Eduardo	14	L.E. 7.278.359	24 años	Oficial de Oficio	P.P.

DECRETO N.º 1112

REPUBLICA DE GUAYMAL

AFILIADOS Y NOMBRES

SITUACION

FUNCION

ANTIGUEDAD

EDAD

CED.

DISTRITO AGUAPAY

CABRERA, Armando 18 L.E. 8.579.589 Oficial Mayor P.P.  
 CABRERA, Jesús 14 D.N.I.10.822.257 Oficial Mayor J.P.  
 FERNANDEZ, Aldo Estanilzo 07 D.N.I.13.971.170 Ayudante J.T.

DISTRITO SALVADOR LAZZA

IBÁÑEZ, Ginés 18 L.E. 8.177.622 Oficial Mayor P.P.  
 BRAVO, Dionicio 10 D.N.I.14.329.630 Oficial de Oficio J.T.  
 PALACIOS, Víctor Eusebio 05 D.N.I.11.725.983 Ayudante J.P.

DISTRITO ORAN

LOPEZ, Roque 21 D.N.I.10.752.144 Jefe de Distrito Jra. J.T.

ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ZUPAN, Ricardo Gregorio 18 L.E. 7.254.264 Jefe Administrativo P.P.  
 CEREZ, Héctor Parón 12 L.E. 6.611.378 Ayud. Administr. Princ. P.P.  
 RIVERO de GÓMEZ, Norma Liliama 12 D.N.I.10.836.357 Ayudante Administrat. P.P.  
 VILTE de CRUZ, Larfa del Carmen 05 D.N.I.12.826.050 Ayudante Administrat. J.T.  
 VACA, Héctor Domingo 10 D.N.I.10.305.299 Ayudante Administrat. J.T.

EDDES



## APPELLIDOS Y NOMBRES

CANT.

DOCMO

ANTIGUEDAD

FUNCION

SITUACION

CORONEL, Victor Mario	17	L.E. 7.256.350	19 años	Jefe de redes	P.P.
VENIER, Rubén Osvaldo	16	L.E. 8.168.655	10 años	Capataz Electric.	P.P.
PEREZ, Mario Antonio	16	L.E. 5.069.112	8 años	Capataz Electric.	P.P.
BASILIE, Miguel Angel	14	D.N.I.10.836.095	11 años	Oficial de Oficio	P.P.
COMALEZ, Diego	07	D.N.I.11.767.680	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
BALDIVIBO, Sergio Daniel	12	D.N.I.12.377.346	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
JUAPEZ, Leonardo Raúl	14	L.E. 3.908.550	25 años	Oficial de Oficio	P.P.
<u>CUARTELIA APOLANOS</u>					
CORONEL, David Oscar	15	L.E. 8.167.671	15 años	Oficial de Oficio	P.P.
FLORES, Marcos	07	D.N.I.10.581.475	3 años	Oficial de Oficio	J.T.
AREVALOS, Hilario	02	L.E. 8.172.605	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
BALCEDA, Felipe Santiago	02	L.E. 8.387.292	2 años	Oficial de Oficio	J.T.
LALLAS, Rolando Martín	05	D.N.I.11.963.565	2 años	Telefonista	J.T.
ROLOZA, Sergio Raúl	07	D.N.I.13.578.634	2 años	Telefonista	J.T.
JUAPEZ, Eduardo Raúl	03	D.N.I.14.170.085	2 años	Telefonista	J.T.
VACA, Héctor Domingo	08	D.N.I.10.305.299	2 años	Telefonista	J.T.

